

Diario de Castellón

Órgano de la Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas

Año XI

Viernes 29 de noviembre de 1935

Núm 3307

Servicio Meteorológico Nacional
Observatorio del Instituto Castellón

Facilitado a las 18 horas

Presión atmosférica: 764.8.
Temperatura máxima: 15.6.
Idem mínima: 4.4.
Dirección del viento: ESE.
Recorrido del v. en 24 h.: 30 ks.
Humedad relativa del aire: 59.
Estado del cielo: Algo nuboso.

EL CREDITO AGRICOLA

Agencias políticas.—No ofende el que quiere... — No puede hacerse política con la penuria de los agricultores si no darles las máximas facilidades.—Han debido intervenir los Sindicatos Agrícolas

Valencia 27 noviembre 1935.
Sr. Director de DIARIO DE CASTELLÓN. — CASTELLÓN.

Muy señor nuestro:
Por el ejemplar de su periódico, con el título de "El Crédito Agrícola" y suscrito por don Antonio Martí, fechado en Madrid el 7 de noviembre de 1935; aparece un artículo de fondo que estimamos ofensivo y atentatorio a nuestros derechos; sin perjuicio de acudir a otros procedimientos por las imputaciones que el señor Martí nos infiere; concededores de su solvencia moral y acogidos a la Ley de Imprenta que en su artículo noveno concedió derecho a la persona o entidad ofendida para hacer insertar gratis en el periódico, en que se le infirió la ofensa, la contestación al artículo en el mismo lugar donde apareció; le rogamos tenga a bien acogerlo y publicarlo a la mayor brevedad, acompañándolo a esta carta debidamente suscrito.

Le quedan reconocidos de antemano sus afines.
ss. ss. q. e. s. m.
CREDITOS Y FINANZAS, S. A.
EL DIRECTOR.

Directamente favorecidos por un artículo de fondo que suscribe Antonio Martí, y que nos da una publicidad que no merecemos, en el ejemplar del DIARIO DE CASTELLÓN del día 10 del corriente mes; estimamos un deber para los agricultores contestarlo sin responderle; ya que la altura de miras que es guión de esta entidad pretende descender a sencillas o cotillas políticas, que por su misma finalidad exigirían un lenguaje que desconocemos.

Es muy alta y para nosotros muy respetable, la significación del Servicio Nacional de Crédito Agrícola y el fin que con él se persigue; y aun que no necesita de nuestra modesta defensa, enlazados a esta entidad en el artículo del señor Martí que atenta y alevosamente después de darnos el calificativo de cuervos, quiere representarnos como agentes exclusivos de un organismo que no tiene, ni puede tener agentes; proclamamos una vez más nuestra independencia y nuestro respeto a la mencionada institución oficial.

Cuando en España individualmente se vislumbra un engendro, suelen encaminarse los fines para conseguir el lucro; sin una preparación jurídica, que entrando por el cauce legal, permita a la luz del día conseguir la finalidad que se pretende; no somos nosotros de esta clase de improvisados financieros; no hemos puesto una vulgar Agencia; si no que hemos constituido una Sociedad anónima, como consta en escritura pública inscrita en el Registro Mercantil folio 69, del tomo 40, inscripción cuarta, y habiéndola ampliado extraordinariamente dando participación en la misma a las clases agrícolas.

Pos lo que hemos expuesto; claramente se comprenderá que estamos de acuerdo con lo que el señor Martí en el enunciado de su meritorio artículo afirma, al decir: "No puede hacerse política con la penuria de los agricultores, sino darles las máximas facilidades". Nosotros,

sin jactancia, ni hemos hecho, ni haremos, ni en la medida de nuestras fuerzas toleraremos que se haga política, ni con su penuria ni con su prosperidad. ¿Está libre de pecado el señor Martí? Sospechamos que no; es más; su artículo evidencia que tira piedras sobre su techo de vidrio; díganos sino, porque después del tiempo que lleva funcionando la institución del Servicio Nacional de Crédito Agrícola, con la obligada cooperación de Ayuntamientos y Sindicatos no se le han ocurrido hasta ahora las sutilezas que dirige a los agricultores; si durante todo este período los Sindicatos, no han podido o no han querido cooperar al fin de la institución solo evidencia una cosa; su ineptitud. Si lo que el diputado a Cortes señor Martí, ha pretendido es golpear el badajo de la campana política; su artículo ni puede preocupar, ni puede inquietar a quienes el continuo sonar de esa campana les va convirtiendo, afortunadamente, en sordos; más labor fecunda se hace para la Agricultura solucionando problemas, que los hay muy vitales en nuestra región, que haciendo de María Magdalena en los problemas que ya se conceptúan por el mismo como fracasados.

Si la verdadera razón de fondo de este artículo, que obligadamente, glosamos consiste en salpicar la honorabilidad del hombre público, cuyo nombre aparece en el mismo enlazado con supuestas concomitancias, con la Sociedad Anónima "CREDITOS Y FINANZAS", y si la enemistad de diferenciación ideológica y política del señor Martí con el referido ex-ministro están a la luz meridiana; para nadie será sorprendente la conclusión que deducimos; a saber: Que una vez más se enlaza al agricultor para conseguir un medio de partido, de clase y de persona y que el señor Martí, no pudiendo demostrar, como no puede hacerlo por no existir la menor concomitancia ni siquiera de apreciación visual ya que afirmamos que ni personalmente conocemos al señor Cantos, ninguna

relación del referido diputado con la Asociación que representamos; habrá caído a fuerza de tópicos en aquello que consiste en que el difamador tiene el castigo de ser el único difamado.

Pregunta el articulista si deben intervenir los Sindicatos Agrícolas y esta cuestión nos sugiere una anécdota que por si el señor Martí no la conoce, aunque muy sabida se la vamos a relatar: Preguntaba un profesor de Derecho canónico al examinado si los catecúmenos podían entrar en la Iglesia y encogiéndose de hombros el alumno exclamaba: Por mi que entren. Tiempo sobraba ha habido para que los Sindicatos intervengan en las peticiones de préstamos.

Tan equivocado está, nuestro indocumentado denunciante que desconoce cuán necesario es a las entidades de nuestra naturaleza el permanecer desligadas a todo compromiso político y de todo favoritismo estatal.

El digno diputado de esta provincia don Vicente Cantos creemos que no se molestó ni en contestar a la insidia de que se le hizo objeto; nosotros al pesar en nuestra legítima defensa, este tema lo hacemos sin insistir sobre él, ya lo tratarán más a fondo los electores.

Queden para colofón bien sentadas estas premisas: No tenemos la menos relación ni con políticos ni con centros oficiales; nos desenvolvemos en lo que es objeto de nuestro negocio, dentro de la libertad comercial nos autorizan, y aconsejamos a nuestro detractor que no se puede ni es tolerable hacer de un movilsocial una plataforma política.

CREDITOS Y FINANZAS, S. A.
EL DIRECTOR.

Valores extranjeros

Centro oficial de Contratación de Moneda. — Madrid

Cierre del día 28 de noviembre 1935

Francos,	48'35
Libras,	36'30
F. Suizos,	238'75
Liras,	59'10
Dollars,	7'35
Belgas,	124'00
Florines,	4'98
Reichsmark,	2'945
K. Checas,	30'60

Información facilitada por el BANCO DE CASTELLÓN

Nuestro concurso de cuentos

Los lectores pueden votar el que consideran digno de recompensa

Anulada la votación anterior para elegir el cuento que debía ser premiado por las razones que en nuestro número del jueves señalamos, hemos decidido abrir nueva votación para que nuestros lectores designen el trabajo que a su juicio es merecedor de las cincuenta pesetas que a este fin tenemos destinadas.

Cuanto personas deseen votar han de sujetarse a las condiciones siguientes:

Primera. — Es condición indispensable para la validez del voto que esté suscrito en uno de los boletines que publicamos en nuestro diario.
Segunda. — Será anulado todo voto que venga escrito en otro papel que no sea uno de los boletines por nosotros publicados.
Tercera. — Únicamente podrán ser votados los cuentos que figuran en la lista que al pie de estas normas insertamos.

Cuarta. — El plazo de votación es desde las ocho de la mañana del viernes, 29 de noviembre hasta las tres de la tarde del jueves, 5 de diciembre.

Los votos que recibamos fuera de este plazo serán anulados.

Quinta. — Tienen derecho a voto todos los lectores de DIARIO DE CASTELLÓN sin distinción alguna, residan o no en la capital.

Sexta. — Se concederá el premio al cuento que reúna más número de votos. Caso de que haya varios empatados resolverá la Dirección del periódico, concediendo el premio al que más se ajuste a las bases del concurso.

Todos los boletines deberán dirigirse directamente al periódico. En nuestro número del viernes 6 de diciembre, publicaremos el resultado de la votación.

CUENTOS QUE OPTAN A PREMIO

Los cuentos que han sido publicados en nuestras columnas y optan a premio son los siguientes:

1. — "Tonta".
2. — "El último cuadro de Fray Alberto".
3. — "Cuento gótico".
4. — "Honrar padre y madre".
5. — "Un hombre enérgico".
6. — "La cruz del penitente".
7. — "Los prisioneros".
8. — "Aquellos hombres".
9. — "Un gato quiso libertad".
10. — "El tribunal de don Sancho".
11. — "Diego y las hadas".
12. — "El violín".
13. — "El perro y el lobo".
14. — "Ataulfo inventor".
15. — "El secreto del lago".
16. — "Chepeta".
17. — "Las dos gemelas".
18. — "Cabello de oro".
19. — "Purtza y amor".
20. — "La canción eléctrica".
21. — "Las cosas tienen alma".
22. — "El nido del amor y de la muerte".
23. — "Dios da para todos".
24. — "Nasio".
25. — "Las sirenas".
26. — "Un estúpido negocio".
27. — "Casita blanca".
28. — "Comentarios a la serenidad".
29. — "Amanecer de dolor".
30. — "¡¡¡Carmeliya!!!".
31. — "La ponzoña".
32. — "Amor materno".
33. — "El destino de Garibay y los garibayenses".
34. — "Amor de abuela".
35. — "La Patroncita".
36. — "Los forasteros o todo ci-vil".
37. — "Escenas del día".
38. — "La tragedia de Angeles".
39. — "El camino de la luna".
40. — "Noche de Reyes".
41. — "El espectro".
42. — "La fiesta de S. Juan en X".
43. — "Taqui-mecas".
44. — "Tres amores... tres besos".
45. — "Sarita".
46. — "Don Pepto".
47. — "Rumbo sin Dios".
48. — "El mito de la acuarela".
49. — "Las culitas del marqués".
50. — "El consejo".
51. — "Mi aventura amorosa".
52. — "El reloj del ministro".

53. — "Marconi-Edison y C." (Sacerdor)".
54. — "Amores rotos".
55. — "Cuervos sobre el castillo".
56. — "La tragedia del amigo Fritz".
57. — "Lebré".
58. — "Vidas truncadas".
59. — "La nochebuena del año 1809".
60. — "La primera redada".
61. — "Los huéspedes de Vafamés".
62. — "Flaudinet".
63. — "Las dos amigas".
64. — "El ladrón de perros".
65. — "El diamante de color de rosa".
66. — "Una vida truncada".
67. — "La esfinge de Rubén".
68. — "Tengamos formalidad".
69. — "Sacrificio premiado".
70. — "Mérito ignorado".
71. — "Periquín será bueno".
72. — "Un discípulo de Cristo".
73. — "Fantasia".
74. — "Una de tantas".
75. — "La serpiente de Peruchó".
76. — "Héroes de la paz".
77. — "Mi auto llora".
78. — "El legado".
79. — "El hombre y la bestia".
80. — "El hallazgo".
81. — "...Y dicen que se van...".
82. — "Villa Ideal".
83. — "Histeria separatista".
84. — "La rebelión de los astros".
85. — "Mi relojito".
86. — "El factor Apies".
87. — "La roca de la muerte".
88. — "Viva la Virgen".
89. — "La Princesa Elena y el Hada del Castillo".
90. — "Resignación".
91. — "El triunfo de la fe".
92. — "Amistad".
93. — "Piuleta, Volantino y Garfarró".
94. — "Un secuestro bien organizado".
95. — "Civilización".
96. — "Brazo Rojo".
97. — "Una operación en el Congo".
98. — "Príncipe Abril".

Los vagos y maleantes abundan porque no se sabe invertir bien la limosna. Compra sellos de la "Asociación Castellonense de Caridad" y evitarás el que crezca lo que con la limosna deseas evitar.

Para lavar pronto y bien

Limpión

A las señoras las satisface muchísimo ver muy limpia y transparente su vajilla y cristalería; los suelos de su casa limpios y brillantes; su ropa bien lavada y blanca

Añadiendo LIMPION al agua destinada a fregar conseguirán las señoras aquellos resultados.

Una muestra de LIMPION puede usted, señora, adquirirla de su proveedor habitual, drogueros, etcétera.

Si no la tiene diríjase a:

AURELIO GAMIR, S. A.

Calle Gascóns, 1 y 3 - Valencia
fabricantes del LIMPION

CUPON VALE
por una muestra gratuita de
LIMPION

El día religioso

Santos de hoy

Viernes, 29. — Santos Saturnino, ob., Sisinio, dc., Paramón, Flomemo, Blas, Demetrio, mrs.; Iluminada, virgen.

Misal diario. — Misa de la Vigilia de San Andrés, sin Gloria; segunda oración de San Saturnino mr.; tercera de la Virgen; cuarta, del Espíritu Santo. Color morado.

CULTOS PARA HOY

ADORACION VESPERTINA

En la Purísima Sangre, de 4 a 5:30 tarde, exposición de S. D. M., ejercicio eucarístico, rosario y reserva.

Santos de mañana

Sábado, 30. — Santos Andrés, p.; Maura, Justina, vgs., Cástulo, Euprepes, mrs.; Troyano, ob., Consancio, Zósimo, cfs.

Misal diario. — Misa de San Andrés, ap.; segunda oración del Espíritu Santo. — Credo. Prefacio de Apóstoles. Color encarnado.

CULTOS PARA MAÑANA

En la iglesia de Santa Clara

Comienza el solemne novenario que la Asociación Sabatina, canónicamente erigida en la iglesia de Santa Clara, de esta capital, dedica a María Inmaculada, desde el día 30 del actual al 9 de diciembre.

Día 30 de noviembre. — A las ocho misa con acompañamiento de armonium. A las once, misa rezada con solemne Felicitación. A las cinco de la tarde, expuesto S. D. M. se dará comienzo al novenario en la forma siguiente:

Estación al Santísimo; terminada ésta, se harán las meditaciones propias del día y después la Felicitación Sabatina. Seguirá el sermón, terminado el cual, se cantarán los gozos a la Inmaculada, finalizando con solemne reserva.

Orador sagrado: Rvdo. don Agustín Torres Montañés.

ADORACION NOCTURNA

En Santa María, a las 9:30 noche. Corresponde al turno del Niño Jesús.

EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA CABALLEROS

En Santa María, del 2 al 8 de diciembre, dirigidos por el P. José Ignacio Gordón de la Serna del Inmaculado Corazón de María, se celebrarán ejercicios espirituales para abaleros con el siguiente orden:

Todas las noches, a las siete en punto, plática doctrinal y meditación.

Día de la Inmaculada, a las ocho, Comunión general y Bendición papal.

Si todos los que se llaman y tienen por católicos leyeran sólo Prensa católica, no abundarían los periódicos revolucionarios ni viviría la prensa "acutra".

Juventud Masculina de A. C.

LITURGIA

CONFERENCIA DEL

Rdo. Dtr. D. José María Conillera

HOY, VIERNES, A LAS 7,30 EN S. AGUSTIN

Audiencia Provincial

EL JUICIO DE AYER

Ayer por la mañana se celebró en la Audiencia ante el Tribunal de Derecho, la vista de la causa por hurto, procedente del Juzgado de Nules, contra María Blasco Expósito.

Ha mantenido la acusación pública el fiscal señor Olavarrieta. También ha intervenido el abogado del Estado, señor Navazqués.

De la defensa estaba encargado don Norberto Ferrer, asistiendo como procurador el señor Pascual Masip.

La causa quedó concluida para sentencia.

UN CONTENCIOSO

Ante el Tribunal Contencioso Administrativo, se ha visto el recurso interpuesto por el procurador don José María Adell, en nombre de don José Greses Ortiz, contar acuerdo del Ayuntamiento de Burriana, destituyendo del cargo que desempeñaba en el mismo.

Ha mantenido el recurso el abogado don Alfonso Gil Maties, y representando a la administración pública, el abogado del Estado, señor Navazqués.

Escuelas y Maestros

MAESTROS Y MAESTRAS PROPUESTOS EN EL CONCURSO GENERAL DE TRASLADO

Han sido propuestos para las plazas vacantes de la provincia los maestros y maestras siguientes:

Don José Navales Buisán, para Castellón.

Don Félix Bayona Peinado, para Vall de Uxó.

Don Juan Vidal Boné, para Villarreal.

Don Ignacio V. Gomis Alonso, para Cuevas de Vinromá.

Don Manuel Davó, para Villanueva de Alcolea.

Doña Miguela Soras Izquierdo, para Grao (Castellón).

Doña Purificación Sorribes Gil, para Grao (Castellón).

Doña María de los D. Carbonell, para Horno de las Alquerías del Niño Perdido.

Doña María Cabré Perpiñán, para Vinaroz.

Doña Genoveva Ferreres Peral, para Calig.

Doña María D. Galarza, para El Molinar (El Toro).

Doña María L. Torralba Adell, para Torre Embesora.

Relación de maestros y maestras de la provincia, propuestos para otras provincias.

Don Antonio Ros, de Lucena a Paterna.

Don Manuel Blay Fornos, de Villamalur a Picasent.

Don Francisco Silvestre Tebar, de Moncófar a Ribarroja.

Dos Gaspar Marín, de Campos de Arenoso a Puebla de Vallbona.

Don Juan Sena, de Puebla de Vallbona a Sarraca (Lérida).

Don Fausto Galera Gargia, de Pina a San Miguel de Meruelo.

Doña María C. Roca Navarro, de Gaibiel a Puebla de Vallbona.

Doña María Monserrat Altés, de Vinaroz a Alfara.

NOMINAS DEL MAGISTERIO

Por error en los libramientos de la Ordenación de Pagos no se podrá pagar el día 2 de diciembre próximo los haberes de noviembre último a los maestros nacionales de los partidos de Lucena, Morella, Nules y Vinaroz. La Delegación de Hacienda ha devuelto los libramientos para que sean debidamente rectificados y suponemos que no tardarán a remitirlos muchos días.

Sirva de aviso a los interesados.

Los Centros telefónicos

INAUGURACION APLAZADA

La inauguración de los Centros Telefónicos en los pueblos Castellfort, Benasal, Villar de Canes, San Mateo, Cuevas de Vinromá, y otros que tenía que celebrarse el domingo próximo, ha sido aplazada para el domingo 8 de diciembre.

Registro civil

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Josefa Bernat Torres, 83 años, Carretera Nueva (Grao).

Antonio Ortiz Moliner, 6 meses, Santa Bárbara, 22.

Matrimonios

Ildefonso Alós Huguet con María de los Desamparados Núñez Gascó.

Inauguración del teléfono de Rosell

El domingo día 24 se trasladó a Rosell el diputado señor Martí acompañado del jefe de la Telefónica en Castellón señor Guerrero y del jefe del Personal de la Compañía Telefónica española señor Albert, juntamente con don José Landerer, una comisión de Onda presidida por don Joaquín Castelló, presidente del comité local de aquel pueblo y don Julio Chillida presidente del Comité de Vinaroz.

En San Rafael del Río visitaron a los amigos.

Al llegar a Rosell salieron a recibir a las personalidades, todas las autoridades locales presididas por el Alcalde.

La banda de la localidad acompañó desde las afueras de la localidad a los visitantes a los que seguía todo el pueblo a la casa en donde se ha instalado el teléfono.

Apenas llegados a este local se celebraron varias conferencias telefónicas, entre otras con don Ignacio Villalonga, Diputado por Castellón y actualmente presidente de la Generalidad.

El señor Martí habló al pueblo desde el balcón, enalteciendo la importantísima mejora, y exponiendo los grandes obstáculos que para la instalación de los teléfonos en varios pueblos de la provincia había puesto determinado político con finalidades difíciles de explicar.

También expresó la finalidad que persigue la D. R. A. en la política que es de prosperidad y armonía en los pueblos, dentro del respeto entre los hombres de distintas tendencias.

Dió públicamente las gracias al Excmo. señor Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones señor Lucía por la eficaz cooperación prestada a esta provincia en el aspecto general y de una manera especial en cuanto se refiere a Obras Públicas y Comunicaciones.

Saluda al pueblo en nombre de Villalonga, asegurando que éste desde Barcelona y de acuerdo con el orador estará atento a cuanto se relacione con los intereses de la provincia de Castellón.

Terminó el señor Martí ofreciéndose a todo el pueblo sin distinción de partidos.

Fuó muy aplaudido por la multitud.

Luego el Ayuntamiento agasajó a los visitantes en la Casa Capitular en donde el señor Alcalde en nombre del pueblo encomendó al señor Martí algunos asuntos de interés general para la población.

Al tener que salir de Rosell los expedicionarios, fueron despedidos por autoridades y pueblo entero a los acordes de la banda, con el mayor entusiasmo.

Desde antes de llegar a Rosell hasta que salieron del pueblo estuvieron tocando las campanas.

Los expedicionarios desde Rosell se dirigieron con el coche del señor Landerer a Barcelona a la toma de posesión de don Ignacio Villalonga del cargo de Gobernador General de Cataluña.

Sindicato de Policía Rural

AVISO

Terminando el día 30 del presente mes, el período voluntario para el cobro de los recibos por repartos de Guardería, Caminos y Acequias correspondientes al segundo semestre del corriente año, se pone en conocimiento de aquellos Comuneros que no los hubiesen hecho efectivos, podrán hacerlo sin recargo alguno hasta el día antes indicado, en la Oficina Recaudatoria de esta Corporación y horas de 9 a 13.

Castellón 26 noviembre de 1935.

El Recaudador,

MANUEL GARCIA MARTI.

Len V. DIARIO DE CASTELLÓN

Próximamente se inaugurará el servicio telefónico automático

Con el nuevo sistema automático ha habido necesidad de cambiar todos los números de teléfono, tanto por ser precisa la numeración de cuatro cifras, como por la necesidad de equilibrar el funcionamiento de las máquinas.

Los nuevos números han de figurar en la nueva Guía, que se repartirá antes de la inauguración, y precisa, por tanto, cerrar la admisión de nuevas peticiones de teléfono, o de rectificación de la inserción de los actuales abonados y, al efecto, todos los teléfonos que se soliciten hasta el día 30 de noviembre, inclusive, figurarán ya en la nueva Guía y funcionarán en el momento de la inauguración del nuevo servicio.

Formule cuanto antes en las oficinas de la localidad la petición de teléfono si aún no es usted abonado.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

CARTELERIA

Cine Recreativo

Domingo 1 de diciembre 1935.

Sesiones a las 3 (infantil) y 6 tarde.

La divertida comedia

El chico

Por los formidables actores.

Charlot y Chiquinín

Teatro Principal

PARA HOY

A las 6:45 y 9:45

Estreno de la superproducción U.F.A.

Santa Juana de Arco

en español, por Ang. la Salceda.

Completarán el programa los selectos complementos U.F.A. «Documental viaje aéreo Berlín-Buenos Aires en 3 días», «Rte. cabal, rtes dibujo en teatral», «Algo sobre España» charla del mgo de la palabra Federico García Sánchez.

Salón Royal

PARA HOY

Sesiones a las 6:45 y 9:45

Un triunfo de la cinematografía nacional

El niño de las monjas

Por la simpática Raquel Rodríguez, la hermosa Ceila Escudero y el valiente matador de toros EL ESTUDIANTE

Salón Doré

PARA HOY

A las 6:30 y 9:45

Un hombrecito valiente

Por Jackie Cooper

Chucho, el roto

(Luis Candelas Mejicano) EN ESPAÑOL

Por Fernando Soler

Capitol

PARA HOY

A LAS 6:30 y 9:45

ACTUALIDADES

E-tampa (en colores)

Crónica (en colores)

Exito triunfal de

La alegre divorciada

La película del año

Carbones especiales

para

Calefacciones y Cocinas

Antracita Cobbles Graigola

Sin tufos ni humos, limpia y sin polvo

Exclusiva de J. B. Carles de Valencia

Para pedidos en Castellón dirigirse a:

ENRIQUE PERALES

G. Chermá, 83 - 2.º

Teléfono, 475

De la vida local

CONTRIBUCION

La Administración de Contribuciones Territoriales, Propiedades y Demos del Estado, anuncia en el "Boletín Oficial" de ayer que con el repartimiento individual de la contribución territorial, riqueza rústica, del término municipal de esta capital, para el próximo ejercicio de 1936, se hallará expuesto en la Secretaría de esta Comisión de Evaluación (Administración de Propiedades), durante el plazo de ocho días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia, a fin de que por particulares interesados puedan comparecerse las reclamaciones que sean convenientes para la mayor defensa de sus intereses.

Mañana a las once se reunirá la Junta de Obras del Puerto en sesión reglamentaria.

COBRAR

Las clases pasivas del Estado que tributen sus haberes por esta Delegación de Hacienda, podrán verificarlo en la forma siguiente:

Día 2. — Remuneraciones, Montepíos militar y civil, jubilaciones y haberes del Clero.

Día 3. — Retirados.

Día 4. — Retirados extraordinarios y personal Reserva.

Día 5. — Todas las nóminas.

EPIZOOTIA

Habiéndose presentado la epizootia de Carbunco bacteriano en el ganado existente en el término municipal de Ayódar; en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del Reglamento de Epizootias de 26 de septiembre de 1933 ("Gaceta" del 3 de octubre), se declara oficialmente dicha enfermedad.

VACANTE MUNICIPAL

En Chilches se halla vacante la plaza de peón caninero municipal de este Municipio, dotada con el sueldo anual de 1.773 pesetas, cuyo cargo se saca a concurso por plazo de 30 días.

VACANTES JUDICIALES

En Sacañet se halla vacante, por traslado, la Secretaría en propiedad de aquel Juzgado municipal, anunciándose a concurso de traslado por plazo de 30 días.

En Sot de Ferrer y por haber sido declarado desierto el concurso de traslado para la provisión de las plazas de secretario y suplente de aquel Juzgado municipal, se anuncia su provisión por concurso libre por término de 15 días.

SECRETARIA VACANTE

En el "Boletín Oficial" de ayer se anuncia para su provisión en propiedad la Secretaría del Ayuntamiento de Villafamés, dotada con 5.000 pesetas.

COMISION DE EVALUACION

Confeccionado el repartimiento individual de la contribución territorial, riqueza rústica, del término municipal de esta capital, para el próximo ejercicio de 1936, se hallará expuesto en la Secretaría de esta Comisión de Evaluación (Administración de Propiedades), durante el plazo de ocho días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia, a fin de que por particulares interesados puedan comparecerse las reclamaciones que sean convenientes para la mayor defensa de sus intereses.

AUTORIZACION

Por una orden del Ministerio de Instrucción se autoriza la continuación en la enseñanza activa, a don Juan Bautista Suárez Granados, auxiliar de idiomas del Instituto de Segunda Enseñanza de Castellón.

No des limosnas callejeras, que sin querer, fomentas la vagancia y los vicios, en vez de aliviar los dolores.

Lo que acostumbres a dar, invierte en la compra de sillas de la "Asociación Castellonense de Caridad".

En el Ayuntamiento

LA SESION DE HOY

En la sesión ordinaria que hoy a las once horas debe celebrar la Corporación, de segunda convocatoria, tratarán de los asuntos siguientes:

Los del orden del día.

Dictamen de la Comisión de Policía Urbana, sobre obras en varias calles de la ciudad.

Diputación

LA CONFERENCIA ECONOMICA DEL PAIS VALENCIANO

El incansable propagandista de la Conferencia Económica del País Valenciano don Carlos Sarthou, acompañado del joven abogado don Francisco Llansola perteneciente al comité local de dicha conferencia, estuvieron ayer mañana en el Palacio de la Diputación cambiando impresiones con el presidente don Carlos Selma y secretario de la Corporación, don Vicente Gimeno Michavila.

El señor Sarthou nos confirmó que el día primero tendrá lugar el acto de la apertura en la Diputación de Alicante, hablando probablemente el presidente de dicha Corporación, el alcalde y uno del Patronato y finalmente cerrará los discursos don Joaquín Chapaprieta siendo obsequiados por la noche con una cena íntima.

Los señores conferencistas marcharán el lunes por la mañana a Valencia, empezando por la tarde ya los trabajos estando señalados las mañanas y tardes del martes y miércoles para leer los trabajos dividiéndose en varias secciones. A tal objeto se reunirán las ponencias en la Diputación, Cámara de Comercio, Cámara Agrícola, Federación Industrial y Mercantil y regularmente en el Colegio de Agentes Comerciales.

La labor será impropia ya que son muchos los trabajos presentados.

El día 5 alrededor de las diez, partirán a Castellón, dirigiéndose a la Diputación, donde tendrá lugar el acto de clausura.

Aquí se leerán tres o cuatro trabajos de los enviados por simpatizantes de Castellón entre ellos el secretario de la Corporación, don Vicente Gimeno, ingenieros señores Expresati y Aznar y Peris.

A la una de la tarde se suspenderá la sesión siendo obsequiados los componentes de la Conferencia con una comida íntima, y a las cinco de la tarde tendrá lugar el acto de la

clausura, habiendo prometido asistir a la misma y tomar parte en ella el gobernador general de Cataluña, y diputado a Cortes por Castellón, don Ignacio Villalonga y el excelentísimo señor presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales don Fernando Gasset.

El señor Sarthou regresó ayer por la mañana a Valencia muy satisfecho del ambiente que se respira aquí entre las diferentes entidades por la celebración de la Conferencia ya que tantos beneficios puede reportar a la economía del reino valenciano.

Gobierno civil

LA HUELGA DE TRANSPORTISTAS

El señor Nofre dijo ayer por la mañana a los periodistas que ha recibido un telegrama del Gobierno, participándole que ayer se publicó en la "Gaceta" el decreto dejando en suspenso la aplicación de otro decreto del pasado mes de agosto, sobre transportes.

Con este motivo, ha quedado resuelta la huelga anunciada para ayer noche.

REVISTA

Agregó el señor Nofre que ha revisado las fuerzas de Asalto formadas en el patio interior del antiguo convento de San Agustín, despidiéndose de ellos.

LA MARCHA

El señor Nofre tiene el propósito de salir de Castellón el próximo domingo a las once de la mañana, para emprender el viaje a las Islas Canarias.

Obras Públicas

Para las reclamaciones que procedan a la Jefatura de Obras Públicas que con fecha 14 de octubre último, han sido recibidas definitivamente las obras que comprendía el proyecto de tramo primero en el trozo quinto de la carretera de Jérica a Zucaina que han sido ejecutadas por su contratista don Vicente Mora Gandía.

AEROPUERTO

Procedente de Valencia, tomó tierra en nuestro aeropuerto una avioneta tripulada por don Vicente Ríos, llevando como pasajero a don Alfredo Cuñat.

Llegó a las 16'23, regresando a Valencia a las 16'30.

CRONICA DE SOCIEDAD

Marcharon

A Madrid, precipitadamente, marchó el ingeniero director del Grupo de Puertos, don Francisco Ayuso, por haber recibido noticias alarmantes del estado de su hermano político.

También a Madrid, marchó nuestro estimado amigo don Modesto Juan Regis.

A San Mateo, marchó después de pasar una temporada en Castellón, la señora doña Angeles Cuca, viuda del ex diputado provincial don Juan Aragón.

D. Carlos Sarthou

Fue ayer nuestro huésped, el excelentísimo señor don Carlos Sarthou Francesh.

El señor Sarthou visitó al presidente y al secretario de la Diputación, señores Selma y Michavila, acompañado del joven letrado don Francisco Llansola.

Llegaron

De paso para Peñíscola, estuvo ayer en Castellón, don Luis Colomina.

Banquete al señor Nofre

Se organiza un banquete de despedida al Gobernador civil de Tenebrife don José Nofre, que se celebrará en el Casino Antiguo.

Nombramiento de magistrado

En virtud de reciente orden, ha sido nombrado magistrado del Tribunal Central de Trabajo, el que fue Gobernador civil de esta provincia, don José Castelló Madrid.

Enfermos

Saló de casa, restablecida, la bella esposa del empresario del Teatro Principal, don Arturo Valero.

Celebramos el restablecimiento.

El mejor CARBON para cocinas y calefacciones es la antracita inglesa COBBLES GLAIGOLA del que tiene la exclusiva ENRIQUE PERALES. — G. Chermá, 83-2. Tel. 475. Se sirve desde 50 kilos.

Comunidad de Regantes del Pantano de "La Viuda"

Se avisa a los terratenientes de la zona regable del Pantano de María Cristina, ahora Pantano de la Viuda, que se ha confeccionado nueva tirada de hojas de inscripción para la formación del Padrón de la Comunidad de Regantes.

Los que aún no hayan hecho la inscripción pueden pedir Boletines y entregarlos después de llenarlos en los siguientes puntos:

En Castellón:
Domicilio Social, Mayor, 37' 3.
Sindicato de San Isidro. (En su Secretaría).
Cámara Agrícola. (En Secretaría).
Sindicato La Fertilizadora. (En Secretaría).
En Villarreal: Sindicato de Riegos.
En Almazora: Sindicato de Riegos.
En Borriol: Secretaría del Ayuntamiento.

En el Principal

Santa Juana de Arco

Anoche vimos una magnífica película de la Ufa, doblada en español. Sobre la vida de la doncella de Orleans se ha realizado un film de honda emoción.

Un drama en donde las escenas se suceden continuamente llenas de interés y de un alto sentido humano. Tras la doncella camina todo un pueblo ebrio de fé, que rompe el yugo del extranjero que hunde a Francia en una guerra cruel.

Es una película completamente moral que puede ser vista por todos.

El homenaje del domingo al Nuncio

Una Comunión general

Castellón también pone su acto en el homenaje que la Acción Católica de España ofrece a Mons. Tedeschini, elegido Cardenal por la Santa Sede.

La Misa que el domingo día 1 se celebrará a las nueve menos cuarto en Santa María, será de Comunión general y a ella asistirán colectivamente todas las ramas de la Acción Católica.

La Comunión se ofrecerá por las intenciones del Nuncio en Madrid y ahora Cerdenal.

Intereses de la provincia

El Sindicato de Riegos del Pantano de la Viuda

Anoche se reunieron los componentes del Sindicato de Riegos del Pantano de la Viuda bajo la presidencia del señor Aznar.

Continuaron el estudio de las gestiones realizadas para lograr las aspiraciones de la Comunidad, entre ellas y la más importante, la distribución y administración de las aguas embalsadas en el Pantano por el Sindicato, con arreglo a la concesión.

Las impresiones son optimistas porque las gestiones han tomado un sesgo que permite apreciar la esperanza de una pronta solución de este asunto, que constituye la aspiración de los regantes.

Se acordó recomendar a los terratenientes que aún no lo hayan hecho, llenen las hojas de inscripción para la mejor organización de la Comunidad. Para ello pueden acudir los comuneros a cualquier sociedad de carácter agrícola de Castellón, Villarreal, Almazora o Borriol.

Por último se acordó celebrar una junta general el día 15 de diciembre en el Sindicato de Riegos de esta capital.

Cámara del Automóvil de Levante

Sección de Castellón

AUTOMOVILISTAS, TRANSPORTISTAS INTERESADOS EN EL TRANSPORTE POR CARRETERA

Derogación de los decretos del Ministerio de Obras Públicas, de 19 de julio de 1934, y de 3 y 16 de julio de 1935; orden del mismo, de 24 de agosto de 1935, y decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, de 29 de agosto de 1935.

Esta Delegación se complace en informar a todos los interesados, que noticias oficiales recibidas en las últimas horas del día de ayer, confirmada por la publicación en la "Gaceta" del mismo día, nos anuncian ha sido derogados los Decretos y Ordenes referidos, relacionadas con el transporte.

Por lo tanto, no existiendo motivo de paro, lo pongo en conocimiento de todos y cada uno de Vdes., con el ruego de que divulguen la grata noticia.

Previamente agradecido a la cooperación de todos los interesados y asegurando esta Delegación tenerles al corriente de futuras gestiones, les saluda muy atentamente

EL DELEGADO,
P. GERMAN PALACIOS

Se desea

caballero a toda pensión en casa particular. Buena habitación. Razón calle de Campamor, núm. 14-1.—Castellón.

PRODUCCION Y COMERCIO

Se constituye la Confederación Española

EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Madrid. — Esta mañana, según estaba anunciado, se reunieron en el ministerio de Agricultura los representantes de las fuerzas económicas de España, con objeto de constituir la Confederación Española de la Producción y del Comercio.

Presidió el subsecretario de Industria, señor Blanco Rodríguez, acompañado por el director general de Comercio, señor Marneda, del jefe de la sección de asuntos de industria, señor Company; jefe de la sección de asuntos de comercio, señor Viada, y presidente del Comité organizador, ex ministro señor Castedo.

También figuraban en la presidencia miembros de dicho Comité.

Comenzó el acto con unas palabras del subsecretario expresando la satisfacción del Poder público por oír a las fuerzas económicas del país y mostrando su buena disposición para elevar al Gobierno las aspiraciones que se concretasen por los reunidos.

Seguidamente habla el presidente del Comité organizador, expresando la necesidad de la unión de los diversos ramos de la economía para dirigirse al Poder público en demanda de soluciones, evitándose la dispersión de los sectores económicos en beneficio de todos los intereses vitales del país.

Aboga por la organización racional de la economía en su aspecto comercial.

LAS BASES

Seguidamente se da cuenta de las siguientes bases, que estima el Comité deben servir de fundamento a la constitución del nuevo organismo y que son las siguientes:

Primera. — La unión integral de todos los sectores de la economía española para su representación real y volumétrica y su defensa genérica; la presentación al Estado en total colaboración de soluciones concretas a los problemas pendientes ya estudiados por todos los elementos afectos y la armonización ponderada y equánime de sus tendencias.

Segunda. — Sin desconocer la natural y legítima dirección del Estado, estriba en la posible disminución del intervencionismo de éste que puede resultar excesivo para la función pública y la propia economía mediante una intervención de los productores por sí y entre sí mismos como únicos capaces de conocer con exactitud el fondo y la forma de los problemas que afectan, remediado con esta auto intervención reglada los daños que puedan derivarse de una excesiva limitación de la libre actividad de las relaciones económicas.

Tercera. — El desarrollo y estímulo del comercio interior, que ofrece amplio margen de ensanche, tanto por una mayor aproximación y conocimiento entre los elementos productores y consumidores como merced a las normas, planes y organismos adecuados.

Cuarta. — La creación de una amplia y bien estudiada organización comercial en el extranjero que active la exportación de nuestros productos a mercados conocidos, y sobre todo a otros casi vírgenes aún de propaganda y explotación española, que apoye y haga útil y efectiva la labor de los Poderes públicos y la que realicen en España las organizaciones que la tengan establecida y la complementaria y genérica de la Confederación.

El subsecretario de Industria dice que considera que ha llegado el momento de que se nombre una mesa de discusión para presidir las deliberaciones, y hace votos por el éxito de las mismas.

A continuación se suspende la sesión durante quince minutos, para el nombramiento de dicha mesa.

LA MESA DE DISCUSION

La mesa queda constituida por acuerdo de la Asamblea, de la forma siguiente:

Presidente, señor Castedo, ex ministro de Economía.

Vocales: marqués de la Frontera, en representación de la Asociación de Ganaderos.

Señor Cánovas del Castillo, por los viticultores.

Marqués de Casa Pacheco, por los agricultores y cultivadores.

Señor Prado Urquijo, por los Altos Hornos.

VOTO DE CONFIANZA

Se acuerda conceder un voto de confianza a la mesa y un mes de plazo para que redacte los Estatutos definitivos de la entidad.

Intervienen varios asambleístas, entre ellos el representante de la industria zapatera de Elda, resaltando la ganancia extranjera en relación con la maquinaria en el aspecto del cambio oro y en solicitud de que se dedique atención y defensa a la economía; el señor Baleriola, de Murcia, abogando por una acción coordinada y eficaz; la representación de la Liga de propietarios de vagones, resaltando la importancia de su sector, etc.

Se propone que se constituya el organismo cuyas bases se pretenden establecer en virtud de esta Asamblea, pero el señor Lamamié de Clairac hace uso de la palabra y entre las muestras de aprobación unánime de los reunidos resalta que hay que tener en cuenta la voluntad de las entidades que por alguna circunstancia no se hallan representadas y pide que la Asamblea no se adelante en evitación de recelos, pues el éxito depende de haber articulado todas las aspiraciones.

Pide también que si la ponencia necesita más tiempo que un mes se le otorgue la confianza para que realice su labor, acordándose así y levantándose la sesión.

LAS REPRESENTACIONES EN EL ACTO

Entre las numerosísimas representaciones que han asistido figuran la patronal madrileña, Centro Industrial de Valencia, Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago, Cunicultores, Confederación Nacional Católica-Agraria, Sociedad Minera Peñarroya, Unión Nacional de Tenerife, Viticultores y Sin de Exportadores Agrícolas, exportadores Agrícolas Católicos de Orihuela.

La Asamblea terminó a las doce y media, habiendo comenzado a la once.

Muchas entidades que no han tenido representación personal, envían su adhesión.

Sindicato de Riego de Castellón

ANUNCIO

Se convoca a la Comunidad de Regantes, para celebrar Junta general ordinaria el próximo domingo a las nueve de la mañana en el local social, Gobernador, 80, para tratar de asuntos generales y proceder a la elección de 8 Síndicos y 6 Jurados.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Castellón 28 de noviembre 1935. El Presidente, FRANCISCO LLOPIS ALBIOL

REUMATIC!! ¿quieres curarte? usa el "KARMEL". Farmacia Font

ITALIA Y ABISINIA

Los italianos evacúan Makale Envalentonados, los etíopes se disponen a la reconquista en Ual Ual

SE CONFIRMA EL AVANCE DE LOS ETIOPIES

Addis Abeba. — Las noticias oficiales que han sido facilitadas en Addis Abeba confirman categóricamente el avance de las fuerzas etíopes en toda la extensión del Ogaden.

En el frente del Tigré los etíopes no han efectuado aún ningún ataque y los italianos están retirando sus contingentes de fuerzas blancas de Makale.

Se desmiente la posibilidad de una marcha por el ras Gussa, que no tiene influencia en ninguno de los territorios no ocupados.

Si los etíopes consiguen apoderarse de Ual Ual, que se cree posible, en ese caso todo el Ogaden lo habrán perdido los italianos después de una labor que les ha costado mucho tiempo y dinero a más de pérdidas de vidas.

LOS ITALIANOS QUITAN IMPORTANCIA AL AVANCE

Asmara. — Las notas italianas quitan importancia al pretendido avance de los abisinios, ya que se trata de una cuestión simple de una marcha de un grupo de 2.000 a 3.000 hombres que han llegado hasta cerca de Gorah, pero sin atacar a las fuerzas italianas en ningún momento.

Los movimientos de fuerzas italianas obedecen simplemente a necesidades estratégicas, y las condiciones del terreno.

No son ciertas las noticias de retiradas desordenadas ni de recogidas de grandes cantidades de materiales.

Los pretendidos triunfos se basan todos ellos en hechos falsos.

EL MARISCAL BADOGLIO LLEGA A MASSAUA

Masaua. — Ha llegado a ésta el mariscal Badoglio, que ha sido recibido por las autoridades militares de la población.

Massaua. — Desde ayer llueve en ésta y ha habido un cambio notable en el clima.

Según comunican de Asmara, la aviación, por falta de visibilidad no ha podido actuar bien.

En los vuelos sobre Jellicot han descubierto las fuerzas del ras Mulgetta y los campamentos de Arma Arai.

Sobre Guya, los observadores han descubierto grupos de hombres que marchan con sus mujeres y niños.

¿DE QUE HA MUERTO LDJI JASSU?

Londres. — Una información de Harrar quiere hacer ver que el emperador de Etiopía Ldji Jassu no ha fallecido de muerte natural.

En ésta se dice que se trata de una maniobra de los italianos que aprovechando el origen musulmán de Ldji Jassu, quieren presentarle a éste como una víctima y levantar a los árabes en contra de los etíopes.

Grandes Viveros de Naranjos de

ADRIAN GIL

Monturiol, 38 ALCANAR Teléfono, 9

Variedad selecta en clases modernas y corrientes

NARANJOS

Paterno Sangre Italiano — Tompson Navel — Cadena sin hueso — Valencia Later — Berna — Washington Navel Oro — Doblefina Sangrinela — Valencia — Navel de Sangre — Pomelon

LIMONEROS

Verna — Cuatro Estaciones — Sangre — Ponsinos

MANDARINOS

Común del País — Clementi — Pie dulce — King — Satsuma

TODAS ESTAS CLASES SON GARANTIZADAS

Representante en Castellón: VICENTE PLA, Fola, 9. En Burriana: JOSE TORMO, Calle San Victoriano, 32. En Nules: J. MANUEL VILAR, Corredor de fincas, c. Mayor 3. En Villarreal: PASCUAL NOTARI, u. de la Ermita, letra R.

FOR LOS MINISTERIOS

El convenio comercial con Francia

UNA NOTA

Madrid. — Avanzadísima la madrugada se facilitó en el ministerio de Estado una nota que dice que en la madrugada se ha ultimado el proyecto del convenio comercial franco-francés y el acuerdo complementario que se someterá al Gobierno para su aprobación.

Inmediatamente proseguirán las conversaciones para tratar de llegar rápidamente al acuerdo relativo los pagos.

Una vez solucionado esto podrá empezar la vigencia del acuerdo comercial.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO

Madrid. — A la una y media de la tarde el ministro de Estado recibió a la Prensa en su despacho oficial, y al serle solicitada una nota sobre el acuerdo franco-español, mostró su extrañeza, manifestando que, sin duda se debía a una equivocada interpretación de algún periódico el anuncio de que él había hecho entrega de una nota referente con dicho convenio, pues las únicas noticias que había sobre el particular estaban condensadas en la nota facilitada avanzadísima la madrugada y tampoco es exacto que hoy se reuniera el Consejo de ministros.

Nos agregó que el Consejo se reunirá mañana y que después de haber cambiado impresiones con los compañeros de gobierno, será el momento en que hable sobre el particular a los periodistas, bien a la salida de la reunión o convocándolos para entregarles una nota o hacer manifestaciones, pero que de momento nada podía añadir a lo que en el comunicado de referencia había expuesto el ministerio de Estado en la madrugada.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION

Madrid. — El señor Bardají dijo esta mañana a los periodistas que ya había recibido del director del Colegio Nacional de Sordo-mudos los datos que le había pedido sobre la marcha de dicho centro.

Añadió que como se trata de un problema nacional, su deseo sería que se pudiera resolver con la mayor amplitud posible y que confiaba desde luego, que si se habilitaba el palacio que se ha venido hablando en Santiago de Compostela, podría albergarse en él a quinientos niños sordo-mudos. Claro está que para poner en condiciones aquella casa el Estado necesitaría invertir bastantes miles de pesetas.

A preguntas de un informador sobre el estado en que se encuentran los auxiliares administrativos de este ministerio que fueron aprobados sin obtener plaza, contestó que aunque él es enemigo de la ampliación, verá el asunto, puesto que los ha reconocido el derecho a formar una escalafón en expectación de destino.

—Estudiaré el problema para resolver en justicia.

Por último, hablando el señor Bardají de la Junta de rectores de Universidades, dijo que él estaba muy satisfecho de la altura de miras que había podido observar en la última reunión que celebró con ellos y que espera que la opinión pública reconozca la importancia que para los problemas universitarios tiene en España la referida Junta de rectores.

Por el buen nombre de Castellón. Para que los necesitados coman y los malcantes desahoguen, compra y difunde el folleto de la "Asociación Castellonense de Caridad".

Los ra...

martes...

y com...

LAS MINO...

Madrid. — de comenzó l...

de Izquierda...

Don Antoni...

cia, diciendo...

los asuntos s...

y en especial...

pañeros nomb...

el estudio del...

dose para el...

que éste se di...

terio ya conoc...

Finalmente...

algunos asunt...

ción política...

DESPUES...

CIACIONE...

El ministro...

los periodistas...

Francia favore...

españoles, y, e...

refiere a la ex...

También dijo...

vitlar al minist...

para que veng...

este convenio...

francés.

EL PLEIT...

CA...

En nuestro...

opinión de pe...

intimamente re...

to político de...

Gil Robles.

El señor Lu...

te a nuestro co...

—Cruce que...

do en seguida.

Hablare con...

por teléfono, p...

haecrio.

Por su parte...

dijo:

—Estimo que...

factoriamente...

de horas, más...

desde luego cr...

satisfactoriam...

—Puede ueste...

tud del señor C...

a un criterio p...

zación regional...

emana de ueste...

tido a que pert...

—Las organ...

son autónomas...

libertad y resp...

ceder en cada...

que de int pu...

orientación.

—Entonces...

producirse allí?

—Desde luego...

partir de ellos...

autónomos en...

LA CUEST...

SE...

Un periodista...

for Martínez. M...

Enseñanza en...

que haría ent...

trucción pública...

le encomendó...

de enseñanza e...

—El informe...

circunscribe a...

Barcelona, pue...

la vista, que p...

que formu...

Escolar.

El informe d...

MINISTERIOS
comercial
Francia
NOTA

Avanzadísima la
facilitó en el ministerio
una nota que dice que
se ha ultimado el
convenio comercial
y el acuerdo com-
se someterá al Gobierno
de aprobación.

mente proseguirán
para tratar de llegar
al acuerdo relativo
a la cuestión de la
agencia del acuerdo

MINISTERIO DE ES-
TADO

A la una y media
ministro de Estado re-
na en su despacho
se solicitó una nota
trafieza, manifestando
se debía a una equi-
etación de algún pa-
cio de que el ha-
de una nota relacio-
o convenio, pues la
cias ue había sobe-
estaban condensadas
ilustrada avanzadísima
y tampoco es exacto
uniera el Consejo

que el Consejo se re-
y que después de ha-
impresiones con se-
gobierno, será el
habla sobre el par-
idistas, bien a la sa-
nión o convocándola
es una nota o ha-
pero que de mo-
podría añadir a lo
do de referencia ha-
el ministerio de Es-
igada.

TACIONES DEL
DE INSTRUCCION

El señor Bardají di-
los periodistas que
ido del director de
al de Sordo-mudo
había pedido sobre
dicho centor.

como se trata de
nal, su deseo sería
resolver con la ma-
osible y que confiaba
se si se habilitaba
ha venido hablando
Compostela, podría
al a quinientos mil
Claro está que pa-
ciones aquella casa
itaría invertir bastan-
etas.

de un informante
en que se encuentran
administrativos de es-
e fueron aprobados
a, contestó que au-
go de la ampliación
puesto que los fu-
derecho a formar un
expectación de des-
problema para re-

hablando el señor
unta de rectores de
dijo que él estaba
de la altura de in-
podido observar en
que celebró con
ra que la opinión pú-
la importancia que
as universidades tie-
a referida Junta de

nombre de Cas-
ne los necesitados
malcaentes desapa-
y difunde el de-
ociación Castellón-
dad".

- Se descubre otro gran escándalo financiero -

Los radicales reclaman el derecho de plantear este asunto en la Cámara.--Hoy o el martes tendrá estado parlamentario.--Un expediente voluminoso con documentos y comprobantes.--En nada afecta al Gobierno.--El impuesto sobre el caudal relicto.--

La política catalana entra en una fase de optimismo

LAS MINORIAS DE IZQUIERDA
Madrid. — A las cuatro de la tarde comenzó la reunión de minorías de Izquierda Republicana en una de las secciones. Concurrieron los señores Azaña, Martínez Barrio, Santaló, Barcia y demás destacados elementos de estas minorías.

Cerca de las cinco y media de la tarde terminó la reunión conjunta de las minorías de Unión Republicana, Izquierda Republicana e Izquierda Catalana.

Don Antonio Lara, dió la referencia, diciendo que se trató de diversos asuntos sin importancia política y en especial del informe de los compañeros nombrados ponentes para el estudio del presupuesto, acordándose para el caso, improbable, de que éste se discutiera mantener el criterio ya conocido de ruda oposición. Finalmente dijo que se trató de algunos asuntos relativos a la situación política, no noticiables.

DESPUES DE LAS NEGOCIACIONES CON FRANCIA

El ministro de Estado ha dicho a los periodistas que el Tratado con Francia favorece a los agricultores, españoles, y, en especial a lo que se refiere a la exportación de vinos, na ranjas y plátanos.

También dijo que se propone invitar al ministro francés Mr. Bonnet para que venga a Madrid a firmar este convenio comercial hispano-francés.

EL PLEITO POLITICO DE CATALUNA

En nuestro deseo de conocer la opinión de personalidades políticas intimamente relacionadas con el pleito político de la Generalidad, hemos preguntado a los señores Lucía y Gil Robles.

El señor Lucía dijo concretamente a nuestro compañero:

—Cruo que todo quedará arreglado en seguida.

Hablare con el señor Villalonga por teléfono, pues así quedamos en acuerdo.

Por su parte el señor Gil Robles dijo:

—Estimo que todo quedará satisfactoriamente resuelto. Es cuestión de horas, más o menos horas, pero desde luego creo que se resolverá satisfactoriamente.

—Puede usted decirnos si la actitud del señor Cirera Volta responde a un criterio personal o de organización regional, en todo caso, o si emana de usted como jefe del partido a que pertenece?

—Las organizaciones regionales son autónomas, y ellas tienen plena libertad y responsabilidad para proceder en cada caso. Otra cosa es que de mí pueda solicitarse una orientación.

—¿Entonces la solución ha de producirse allí?

—Desde luego. La solución debe partir de ellos que, le repito, son autónomos en estos casos.

LA CUESTION DE LA ENSEÑANZA

Un periodista conversó con el señor Martínez Moya, comisario de Enseñanza en Cataluña, quien dijo que haría entrega al ministro de Instrucción pública del informe que se le encomendó, relativo a cuestiones de enseñanza en aquella región.

—El informe —nos agregó— se circunscribe a la Universidad de Barcelona, pues una enfermedad a la vista, que padezco, ha impedido que formule el relativo al Patronato Escolar.

El informe de que haré entrega

comprende todo lo que se refiere al profesorado escolar, bilingüismo, personal nombrado por el disuelto Patronato, soluciones que pueden adoptarse y muy especialmente el aspecto económico de la cuestión.

—¿Aconseja usted el respeto del bilingüismo?

—Es cosa que reconoce el propio Estatuto. Lo que precisa es adoptar las necesarias medidas para garantizar que no haya una postergación del castellano por el catalán ni al contrario.

Estimo que en las Universidades deben darse las clases en castellano, pero facultarse a profesores y estudiantes para que puedan dar una segunda clase en catalán cuando un porcentaje de alumnos lo solicite y el profesor lo estime necesario. Pero siempre —repito— garantizando la enseñanza en lengua castellana, a todos los alumnos que lo deseen.

Otro escándalo

ESCRITO INTERESANTE

Madrid. — A primera hora de la tarde conferenció con Alba Miguel Maura.

A la salida dijo que no ocurría nada de particular, suponiendo que Alba facilitaría una nota de interés a los informadores.

Estos pasaron a visitar al presidente de la Cámara, quien dió, seguramente, que Maura se refería a la presentación de un escrito que ha recibido firmado por don Antonio Nombela, quien, como se recordará, fué inspector general de Colonias, destituido del cargo hace algún tiempo.

Agregó que el escrito es muy extenso y no había tenido tiempo de leerlo.

Maura preguntó que tramitación seguiría este asunto y Alba contestó que lo ignoraba por no conocerlo aún.

SI CREE QUE TIENE INTERES

Al llegar a la Cámara don Alejandro Lerroux manifestó que no tenía noticias que añadir a las ya comunicadas después de la reunión de la minoría de su partido. Por su parte, preguntó si había alguna nota de interés en la Cámara, y un informador respondió:

—El señor Maura nos dijo que probablemente se nos facilitaría hoy una noticia de interés por el señor Alba, y al conversar con éste nos ha dicho que sin duda se refiere a un escrito que ha recibido del que fué inspector general de Colonias, señor Nombela.

El señor Lerroux se limitó a contestar:

—Pues si el señor Maura cree que tiene interés será porque lo tiene.

Acto seguido el jefe de los radicales entró en el salón de sesiones.

ANTECEDENTES DEL CASO

Con motivo del escrito presentado al presidente de la Cámara por Nombela, por su destitución del cargo de inspector general de Marruecos y Colonias, se han producido numerosos comentarios y se han expuesto los antecedentes de este caso.

Según éstos, en la sesión del 26 de julio último, el diputado independiente Cano López dirigió una pregunta al Gobierno sobre la destitución del inspector general de Colonias Nombela y del secretario del mismo organismo Castro.

Al contestar el ministro de la Que-

rra a Cano López le dijo que se hallaba en tramitación un expediente sobre dicho asunto, y aseguró que si no resultaban cargos para dichos señores tendría mucho gusto en reponer a estos altos funcionarios en sus respectivos cargos.

Han transcurrido cinco meses de las promesas hechas por Gil Robles.

Tras largas gestiones infructuosas de los interesados los señores Nombela y Castro han redactado un escrito en el que no sólo solicitan la reivindicación de sus nombres y conductas, sino que relatan hechos de los que parecen deducirse graves cargos para personas que han desempeñado puestos elevados en la Presidencia del Consejo de ministros, no sólo en lo que se refiere al asunto concreto de la indemnización de más de tres millones de pesetas a la Sociedad Anónima "África Occidental", sino también a otros asuntos que enumeran de pasada y que seguramente requerirán la atención de la Cámara.

Al escrito, que es voluminoso, acompañan documentos que al parecer atestiguan los hechos que denuncian.

Maura, refiriéndose a este asunto, comentó que se propone pedir el nombramiento de una comisión parlamentaria para que averigüe lo que haya de cierto sobre estas denuncias, y estima que pudiera ser la misma comisión que entendió en el asunto Strauss.

La sesión de Cortes

Se abre la sesión a las 4'20, presidiendo Alba.

Hay desanimación en escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de la Gobernación, Marina, Instrucción pública y Agricultura.

Aprobada el acta FABREGAS pide al ministro de la Gobernación que cuanto antes se nombre la comisión técnica que tiene que redactar el Reglamento de la Ley de Bases Municipales para que pueda entrar en vigor y cesen las anomalías actuales.

También pide que lo antes posible se discuta en la Cámara el proyecto complementario sobre Haciendas locales.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION le contesta diciendo que ya antes de la aprobación de la ley se había ocupado el ministro de la Gobernación de organizar la Comisión de técnicos que había de actuar en esta reglamentación.

No hace tanto tiempo que fué aprobada la ley para que se estime que ya debía estar hecho un Reglamento que es un trabajo considerable, teniendo en cuenta su complejidad y su extensión.

Descuida el señor Fábregas que el Gobierno no olvida la importancia que tiene el problema y se preocupa de él con la debida atención.

En cuanto a la discusión del proyecto de Haciendas locales, debe recordar al señor Fábregas que no se discutió por la necesidad de dar paso a los proyectos fiscales del Gobierno que han de modificar nuestra estructura económica y por lo tanto sería inútil cuanto anteriormente pudiéramos hacer con referencia a las Haciendas locales.

A continuación habla GUALLAR, ocupándose del asunto referente a las intoxicaciones registradas en Murcia y Cartagena por el envenenamiento de las harinas para la fa-

bricación del pan.

Solicita del ministro de Agricultura que con la rapidez posible se adopten las medidas que se estimen oportunas para evitar que hechos análogos puedan repetirse.

Califica de vergüenza el hecho que ha producido tan importantes daños, constituyendo no sólo un delito de atentado a la salud pública, sino que ha originado perjuicios indiscutibles a los intereses materiales y morales de las fábricas de harinas.

Termina pidiendo se haga justicia en el asunto y se castigue a los culpables.

VAZQUEZ GUNDIN se refiere a las anomalías que estima se vienen cometiendo al amparo de la secularización de cementerios desde el advenimiento de la República.

Cita hechos concretos, aduciendo documentos que lo atestiguan, y en su consecuencia, solicita del ministro de la Gobernación se ocupe del asunto con el interés que merece y disponga las órdenes que considere oportunas en vista de las denuncias que expone para que los alcaldes terminen de una vez con los abusos que, repite, se vienen cometiendo al dar cumplimiento a los trámites que prescribe la ley respecto a los enterramientos de ciudadanos que profesen la Religión Católica Romana.

Se refiere a la falta de respeto que se tiene en algunos pueblos a los Camposantos, leyendo la transcripción de varios epitafios colocados en sepulturas laicas, a lo que el presidente interviene llamando la atención del orador.

Continúa hablando de los abusos que, a su juicio, se realiza en cumplimiento de los trámites reglamentarios que prescribe la ley respecto a los enterramientos.

El orador se refiere a la política que se sigue en varias localidades, por lo que respecta a las medidas secularizadoras de los Cementerios.

El diputado señor FABREGAS le interrumpe, preguntándole si no considera que el señor Pita Romero es afín a la política que propugna el orador, a lo que el señor VAZQUEZ GUNDIN responde que lo desconoce, pues no se lo ha preguntado.

(Rumores.)

El señor ALBA indica al señor Vázquez Gundin que debe fijarse en el tiempo que lleva haciendo uso de la palabra, pues han transcurrido los minutos que permite el Reglamento.

El señor VAZQUEZ GUNDIN, refiriéndose a las anomalías que ha destacado en su intervención, solicita del señor De Pablo Blanco que intervenga cerca de las autoridades municipales.

Entra en el salón de sesiones el señor Martínez de Velasco, y al poco tiempo el señor Chapaprieta.

El orador se refiere a las persecuciones que sufren algunos médicos y otros facultativos en pueblos de la región gallega por profesar la fe católica.

El señor DE PABLO BLANCO interviene y dice que le parece exageradas las apreciaciones del señor Vázquez.

Refiriéndose de una manera concreta a las medidas secularizadoras de cementerios dice que el ministro señor Salmón tiene preparadas medidas con objeto de resolver el problema espiritual a que se ha aludido en la intervención del señor Vázquez Gundin.

GONZALEZ RAMOS dice que lo denunciado por Vázquez Gundin ocurre en todos los pueblos de España.

Rectifica GUNDIN.

Se discute el dictamen de la comisión de Justicia.

Se retira una enmienda de VELEZ al artículo primero.

CHAPAPRIETA y USABIAGA leen proyectos de ley.

Sigue el debate sobre la reforma de la ley de derechos reales.

Se acepta una enmienda de ADAMEZ.

El barón de CARCER dice que de sea discutir la enmienda por párrafos.

IZQUIERDO anuncia que pedirá votación para cada párrafo de la enmienda.

Se rechaza otra enmienda de CARCER por 104 votos contra 1.

Y otras dos en votación ordinaria.

Se retira una enmienda de CALVO SOTELLO por ausencia.

Se acepta otra de CASANUEVA, AZPEITIA defiende varias.

Pide que se rebaje el impuesto del 1 por 100 que se fija para las herencias menores de mil pesetas y que se amplíe a 75 días el plazo para pagar las herencias que consistan en fincas de difícil venta.

Interviene CUARTERO.

Rectifica AZPEITIA.

CHAPAPRIETA dice que quería que en el caudal relicto desaparecieran los impuestos inferiores a las mil pesetas.

Acepta la rebaja que solicita Azpeitia y éste le dice que el impuesto puede fijarse en el 0'5 por cien.

CHAPAPRIETA: — Entonces el otro 95 s aumentará a las clases pudientes.

(Rumores.)

AZPEITIA. — Conforme.

(Rumores.)

Se retiran varias enmiendas.

Se suspende este debate.

Y se levanta la sesión a las 8'45.

La balanza de pagos

Comentarios en torno al asunto Nombela

ANIMACION

Ayer tarde los pasillos de la Cámara estuvieron animadísimos durante todo el tiempo que duró la sesión.

El objeto de todos los comentarios era el nuevo escándalo, que ya se conoce por el asunto Nombela.

A LAS PALMAS

Gil Robles manifestó a los periodistas que el día 12 de enero irá a Las Palmas para intervenir en un acto político que organiza Acción Popular de aquella isla.

NO AFECTA AL GOBIERNO

Chapaprieta conferenció con Alba. Los periodistas le pidieron más detalles sobre el asunto Nombela y el jefe del Gobierno contestó que el presidente de la Cámara nada le había dicho, pero que este asunto en nada afecta al Gobierno.

LA COMISION DE HACIENDA

Ante la comisión de Hacienda informó Chapaprieta.

Dijo que admitirá todas las modificaciones oportunas a cuanto hace referencia al caudal relicto.

Barcia dijo que si se retira el dic-

Pasa a la página 7

Burriana

POR Y PARA BURRIANA

Normas para la elección de alcalde

Ya tenemos al Alcalde destituido y se tiene que elegir Alcalde. Se presentará a la Secretaría municipal la solicitud firmada por las cuatrocientas firmas, que con arreglo a la ley corresponden a la ciudad de Burriana.

El Alcalde dará cuenta inmediatamente de la solicitud al Presidente de la Junta municipal del Censo para que el jueves siguiente tenga lugar la antevotación. Esta se hará por papeletas, que contendrán los nombres propuestos, y solo serán proclamados candidatos los que obtengan un número de votos igual a la décima parte del de electores.

En la votación definitiva, solamente podrá ser proclamado Alcalde el candidato que obtenga como mínimo los votos de la tercera parte del Censo electoral.

Así pues ya tenemos todo el procedimiento que se necesita para la destitución y elección de Alcalde.

Repetimos que es asunto éste que debe estudiarse y aplicarse en nuestra ciudad.

Los partidos políticos tienen ahora la palabra, y si los comités directivos dan la llamada por respuesta, es entonces cuando toca hablar a sus afiliados.

UNOS QUIJOTES

CONFERENCIA SOCIAL

En los salones de la sociedad "Unión Obrera", daá hoy viernes, una conferencia sobre Cooperativa de trabajadores, nuestro colaborador don Juan Vernia Almela.

En nuestro número del domingo publicaremos amplia información de la conferencia.

NUEVA EMPRESA

El teatro Oberón será explotado desde mañana sábado, por la empresa Payá.

Inaugura con la película producción española que lleva por título "Rosario la Cortijera".

Deseamos a la empresa Payá que les sea fructífera la temporada.

Compra de Oro y Plata

Aviso importante

Ahora ha llegado a esta capital el que paga altísimos precios por toda clase de alhajas de oro, plata y monedas. Días de compra, en el Hotel Fabra, hasta el día 6 de diciembre.

ABONAMOS

de una moneda de 25 pesetas.....	60 pesetas.
de una onza de oro.....	180 "
de una libra esterlina.....	58 "
de 20 dollars.....	230 "

También se pagan altísimos precios por toda clase de objetos de oro, por muy estropeados que estén; cadenas, relojes, pulseras, dentaduras, cubiertos de plata, monederos y bandejas. Para más informes, diríjanse al Hotel Fabra, plaza de Castelar, teléfono núm. 255, Castellón. Avisando se pasa a domicilio. No dejen esta ocasión.

Lea "Diario de Castellón"

(86)

JEROMIN

por el

P. LUIS COLOMA, S. J.

Mientras tanto promulgaba Monseñor Odescalchi un jubileo plenísimo que concedió el Santo Padre a todo el que fuese en la Armada condecorado y conulgado y rogase a Dios por la victoria contra los turcos. Ayunó todo el ejército durante tres días para prepararse a ganar aquellas gracias espirituales, y no quedó soldado, mariner ni galeote que no confesase y comulgase y recibiese de manos del Nuncio un Agnus Dei de cera, bendito por el Papa, dando el primero y principal ejemplo el Generalísimo P. Juan de Austria con todos los jefes y oficiales. Organizáse luego una solemne procesión de rogativa, y revestido el Nuncio de Pontifical, concedió desde el altar mayor a todos los que habían de combatir, las mismas gracias que concedía la Iglesia a los conquistadores del Santo Sepulcro.

El 16 de septiembre salió al fin la bota de Mesina con rumbo a Corfú, y el Nuncio, colocado a la boca del puerto en un bergantín, iba bendi-

ciendo una a una todas las galeras conforme pasaban.

VIII

Caminaba con grandes precauciones para prevenir cualquier sorpresa del turco, puesta en el orden y formación trazados por don Juan y comunicado por escrito a todos los Maestros de campo, Coroneles, Capitanes, Sargentos Mayores y demás oficiales. Iba a la vanguardia don Juan de Cardona, con siete galeras, tres de Sicilia y cuatro venecianas. Seguíanle a veinte millas durante el día y ocho por la noche el ala o cuerno derecho, de cincuenta galeras, a las órdenes de Juan Andrea Doria. Venía detrás el cuerno izquierdo, de cincuenta y tres galeras, capitaneado por el Provedor general Agostino Barbarigo. Navegaba después el centro o cuerpo de batalla, de sesenta y dos galeras, mandado por el Generalísimo don Juan de Austria: a la derecha de la Real iba la Capitana de Marco Antonio Coloma, y a la izquierda la de

Sebastián Veniero. A una milla de distancia venía la retaguardia, de treinta galeras, mandada por el Marqués de Santa Cruz. Ninguno de estos cuerpos hallábase formado por las galeras de una sola nación, sino mezcladas y entreveradas las de todas ellas, y tampoco llevaban banderas propias sino solamente la del color designado por el Generalísimo, para distinguirlas y combinarlas. Las de Doria eran verdes, amarillas las de Barbarigo, azules las de D. Juan, y las del Marqués de Santa Cruz eran blancas. La Real y las Capitana llevaban en vez de estas banderas, largas búmeras del color respectivo, izadas en el mástil.

Fundó la flota aquella noche en las Fosas de San Juan, y al amanecer armóse una tienda de campaña en la playa, frente a la galera Real, y celebróse antes de zarpar el santo sacrificio de la Misa, por no ser lícito en aquel tiempo celebrarlo a bordo. Al alzar la hostia fueron tales los gritos y clamores con que pidió toda la flota al Dios de las batallas el triunfo de la que perseguía, que dominaron por completo el estruendo de las cajas y los clarines y las salvas de artillería que retumbaban majestuosamente en las concavidades de las cascos.

El 28 de septiembre a las diez de la mañana fundó la Armada de la Santa Liga en Corfú: no se tenían allí noticias del paradero del turco,

mas veíanse por todas partes en la isla las huellas devastadoras de su paso. Envió entonces don Juan a Gil de Andrade con cuatro galeras en busca de noticias, y aprovechó el tiempo mientras tanto embarcando el considerable refuerzo de artillería, municiones, vitualla y soldados de desembarco que les tenían allí preparados los venecianos.

El 28 por la noche llegó a Corfú una fragata enviada por Gil de Andrade desde Cephallonia: traía la noticia de que los turcos estaban en Lepanto y huían, sin duda, la batalla, y se retiraban a cuarteles de invierno, porque su Generalísimo Ali-Pachá había despedido al Virrey de Argel Aluch-Alí con sus ciento diez galeras: quedaba reducida por lo tanto la flota otomana a cietno ochenta galeras: mas eran por desgracia completamente falsas estas noticias. Ciertamente era que la Armada otomana se hallaba en Lepanto, éralo también que el Virrey de Argel Aluch-Alí se había separado de ella con sus galeras; pero fue esta ausencia momentánea, para hacer reconocimientos en el archipiélago y de vuelta ya en Lepanto, hallábase allí la flota íntegra, pujante, muy superior a la cristiana y tan lejos de huir la batalla que se disponía a la sazón a provocarla. Este engaño de los cristianos y otro análogo en que, como veremos después, cayeron al mismo tiempo los turcos, fueron, sin em-

bargo, el medio sencillísimo de que se valió la Providencia para que se llevase a cabo aquel combate decisivo entre la Cruz y la media luna que de otra manera no hubiera tenido efecto.

Satisfecho don Juan con estas noticias mandó tocar zafarrancho de combate en las galeras, y de acuerdo esta vez todos los Generales, decidiose hacer aguada en Gomeniza mientras no permitiera el viento, a la sazón contrario, tomar el rumbo de Lepanto. Hallábase la bahía de Gomeniza en la costa albanesa, a unas treinta millas al sudeste del puerto de Corfú, y allí trató por última vez la discordia de desbaratar los planes que tan suavemente iba Dios desarrollando. Fue esto el 2 de octubre y habíase ya dado orden de tenerlo aparejado todo para hacerse a la vela al amanecer del día siguiente. Reinaba, pues, en todas las galeras el trastorno y confusión que traen siempre consigo semejantes maniobras, y en la veneciana "El Águila", cuyo capitán era el caballero candidato Andrés Cakergi, trabáronse de palabra dos arcabuceros españoles con un marinero veneciano por su les había éste tropezado o no con el cabo de una verga: hizo general la cotinenda por la mala voluntad que tenían a los arcabuceros españoles los marineros venecianos, que

(Continuará)

Dice Chapaprieta

A Melquiades Alvarez le han gastado una broma

LAS CONVERSIONES

Madrid. — El jefe del Gobierno recibió después de las dos de la tarde a los periodistas, y les manifestó lo siguiente:

—He leído unas frases que se atribuyen a don Melquiades Alvarez que dicen que mi obra económica es un sueño megalómano, y estoy seguro de que don Melquiades no lo ha dicho, porque es un jefe del bloque que me apoya.

Habría sido sin duda una broma que le han gastado.

Se comentó después que el señor Izquierdo Jiménez había pedido el "quorum" para la aprobación del dictamen de derechos reales, y el señor Chapaprieta dijo:

—A mí no me ha pillado de sorpresa, porque lo anuncié en el discurso de totalidad. Yo estoy dispuesto a aguantar este "quorum", porque supongo que tendré los 185 diputados necesarios. Si no los tengo, ¿qué hago yo allí?

Se habló después de las exportaciones comerciales, y el presidente del Consejo dijo que el déficit de la liquidación que había ascendido en septiembre a treinta y dos millones de pesetas, se había reducido en octubre a trece millones, y espera que este mes quede normalizado totalmente.

Anunció después el señor Chapaprieta que mañana leerá en la Cámara el proyecto de ley referente a comercio exterior, en el cual confía mucho.

—Esta mañana he hablado—dijo—con algunos representantes de la Banca privada, y ya he empezado a ocuparme de las conversiones.

Se habló después de la elevación que en tres enteros han tenido los Bonos oro, así como otros valores públicos, y el señor Chapaprieta dijo que la supervalorización de los fondos públicos había llegado a dos mil millones de pesetas.

Los informadores pidieron después noticias de las relaciones comerciales con Francia, y confirmó que únicamente faltaba aprobar el anejo referente a los pagos.

El jefe del movimiento de fondos del ministerio de Finanzas de Francia ha sido operado esta mañana de un antrax, y por esta razón, no ha podido terminarse totalmente este asunto.

LOS RADICALES

Ayer se reunió la minoría

Madrid. — Esta mañana se reunió en su domicilio social la minoría radical presidida por el señor Lerroux y con asistencia de los señores Alba, Samper, Pareja Yébenes y otros muchos.

La reunión duró unas dos horas y de ella dió el señor Lerroux la siguiente referencia:

SE APRUEBAN LAS GESTIONES DE LA COMISION REORGANIZADORA

Ha sido una reunión muy cordial y fecunda. Primeramente la comisión reorganizadora ha dado cuenta de sus laboriosas gestiones que se han aprobado y de cuyos acuerdos dará cuenta el señor Rey Mora en una nota. Por iniciativa del señor Sierra Rustarazu se ha acordado hacer cerca del Gobierno gestiones para que la ley de Restricciones no afecte a los empleados de modesto sueldo.

Han sido nombrados para ello los señores Sierra Rustarazu, Sierra Martínez y don Lorenzo Pardo.

Como en la minoría se hicieran indicaciones para conocer el desarrollo que lleva en la comisión el proyecto de ley de reforma constitucional, el señor Samper dió amplias explicaciones sobre esa cuestión.

Todavía no se ha examinado el fondo.

LA POSICION DE SAMPER ES APROBADA

En cuanto a lo actuado hasta ahora se aprobó la posición del señor Samper y se leyó un voto de confianza para lo sucesivo.

También se examinó una invitación del Ateneo para que intervinieramos en el curso de conferencias sobre política internacional, y se designó a los señores Samper y Sierra Rustarazu para que determinen la intervención que ha de tener la minoría radical en estas conferencias.

REY MORA ENTREGA UNA NOTA

A la salida de la reunión de la minoría radical el señor Rey Mora, secretario de la comisión reorganizadora, dictó a los periodistas la siguiente nota:

"La comisión se ha puesto al habla con las organizaciones de Cataluña, Madrid y Santander para proceder al inmediato nombramiento de comisiones reorganizadoras del par-

tido en estas localidades.

La comisión ha de manifestar que toda noticia sobre sus trabajos que no sea facilitada por el presidente o el secretario de la misma, no debe acogerse por la opinión pública.

Igualmente afirma con relación a su calificación de comisión depuradora, que ésta no responde exactamente a su cometido.

Primero. — Porque el partido, como tal entidad, ni directa ni indirectamente está afectado por acción reprochable alguna.

Segundo. — El partido radical ni se ha hecho ni se hará en ningún caso solidario de irregularidades cometidas por elementos del mismo.

El partido condenaría con tanta o más energía que el más severo censor las irregularidades que hubiera cometido cualquier elemento del mismo y facilitaría las sanciones correspondientes, eliminando a los que fuesen declarados culpables.

Tercero. — La Comisión afirma la intangibilidad moral del partido y anima a los que con solvencia política hacen manifestaciones en los actos públicos o en el Parlamento sobre la honorabilidad del partido para que cuanto afecte a alguno de los miembros de éste pruebe sus aseveraciones en la seguridad de que están prestos a hacer justicia.

No tolerará, sin embargo, difamaciones colectivas ni reticencias ni insidias.

Cuarto. — El partido radical recabará de los gubernamentales el respeto para su honor y la apreciación para fines de Gobierno de su volumen parlamentario, su abolengo republicano y su lealtad a la obra de Gobierno que inició el jefe del partido y que sigue éste para defender en definitiva la consolidación de la República.

El señor Rey Mora anunció que mañana regresarán de Barcelona los señores Alcalá Espinosa y Arrazola y seguidamente se reunirá la Comisión para continuar sus gestiones.

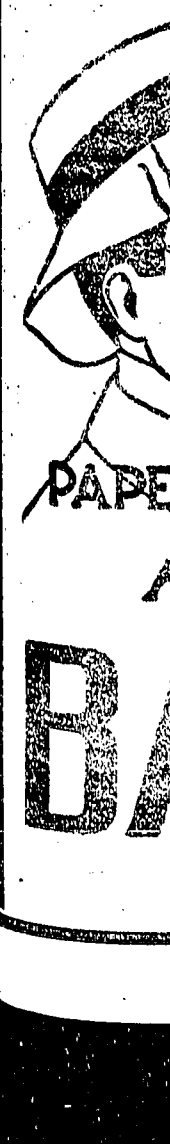
LADILLAS

Lo más rápido y discreto

"PERLADIL"

Cada gota mata mil

De venta en Farmacias



oría

ades.

manifestar que los trabajos que el presidente o nismo, no debe n pública. con relación a misión depura sponde exacta.

el partido, co esta ni indirec- por acción re-

rtido radical ni rá en ningún gularidades co- s del mismo.

ría con tanta el más severo dades que hu- quier elemento a las sanciones minando a los culpables.

misión afirma al del partido n solvencia po- ciones en los el Parlamento d del partido

te a alguno de e pruebe sus seguridad de hacer justicia.

mbargo, difama ticencias ni in-

ido radical re- namentales ei r y la aprecia-

obierno de su o, su abolege- dad a la obra

ó el jefe del ste para defen- onsolidación de

a anunció que de Barcelona spinosa y Arra- se reunirá la ar sus gestio-

LAS

secreto

DIL"

en Farmacias

illísimo de que ia para que se combate deci- la media luna no hubiera fe-

con estas no- afarrancho de as, y de acuer- Generales, de- en Gomeniza- ra ej viento, a omar el rumbo a bahía de Go- thanesa, a unas este del puerto por última vez sbataratar los mente iba Dios o el 2 de octu- o orden de te- para hacerse a el di siguiente. das las galeras sión que traen ejantes manio- na "El Aguila". caballero can- trabáronse de eros españoles eciano por su do o no con el hizo se general mala voluntad cabeceros espa- veneccianos, que

continuará)

Viste de la página 5

en sobre el caudal relicto pedirá "quorum" para la votación. Se acordó el tope del 50 por 100 fijar las cuotas con arreglo a la ley del año 1932.

EL ABANDONO PETROLIFERO
El diputado Albifana presentó a la Cámara una proposición sobre el abandono de la riqueza petrolífera, a fin de que se realicen estudios en la provincia de Burgos, y con ello que nuestra riqueza marche al extranjero.

DEL "STRAPERLO"

El juez especial que entiende en el asunto del "straperlo", señor Benito, marcha hoy a Barcelona y Las Palmas, con objeto de continuar las diligencias que exige el sumario.

INTENTO DE PAGO DE TRES MILLONES

Se facilitó una copia del expediente del asunto Tayá, referente al intento de pago de tres millones de pesetas a la Compañía del "Africa Occidental".

El expediente es muy voluminoso.

Se porta documentos y comprobantes del intento de estafa al Estado.

Este asunto constituye el tercer escándalo financiero y seguramente tendrá estado parlamentario.

El expediente hace relación insoportable a una escena violenta entre Calvo y Nombela, quien amenaza de ser destituido con lo que la destitución le honra.

Este asunto promete dar mucho juego que el del "straperlo".

A LAS CORTES

Alba dijo a los informadores que es posible que hoy dé a las Cortes cuenta de este nuevo escándalo.

LOS RADICALES RECLAMAN

La comisión reorganizadora del partido radical reclamó el derecho de plantear en el salón de sesiones en reunión del martes este asunto ante el Parlamento.

DICE ALBA

Terminada la sesión de Cortes, Alba dijo a los periodistas que ha recibido e leído de Nombela y se le proponía conferenciar con Chapaprieta para convenir el procedimiento a fin de plantear este asunto en la Cámara.

Agregó que la fórmula acordada en el proyecto de derechos reales establece en el caudal relicto el tope del 50 por 100 transitoriamente hasta que los presupuestos queden nivelados.

LA LEY DE COMUNICACIONES

El presidente de la comisión parlamentaria de Industria manifestó que la ley de comunicaciones marítimas no se aprobará hasta conocer la liquidación de la Trasatlántica.

LA BALANZA DE PAGOS

Chapaprieta declaró que espera que hoy termine la discusión del artículo primero del proyecto sobre derechos reales.

Leera también el que se refiere a la balanza de pagos.

Cree que el miércoles se verificará el "quorum" pedido.

Terminó manifestando que pidió una nota de los funcionarios modestos que han sido perjudicados por la ley de restricciones para corregirlo, pues no les afecta el espíritu de la ley.

MANIOBRA... COMO LAS DE LA POLICIA

Como se dijera en el Congreso que Moreno Cavlo aseguraba que el asunto Tayá es una maniobra de Alcalá Zamora. Cirilo del Río contestó: —Esto es la maniobra que efectúa la policía cuando pone la mano sobre un ladrón.

La política catalana

CUANDO SE HAYA DESPEJADO LA SITUACION

Barcelona. — En el domicilio de Acción Popular Catalana se ha vuelto a reunir la comisión de "Acción política", para continuar el estudio del pleito promovido con motivo de la crisis del Gobierno de la Generalidad.

Un redactor hizo diversas preguntas al jefe de Acción Popular Catalana, señor Cirera Volta, sobre lo tratado en la reunión.

El mencionado jefe contestó que había celebrado una conferencia con el gobernador general de Cataluña, Villalonga, pero que la entrevista fué breve, porque el gobernador tenía que cumplimentar al general de la cuarta división. Por ello Villalonga le citará a nueva conferencia.

El periodista le preguntó qué puntos habían sido mal interpretados por el señor Villalonga, contestando

to en la Cámara. Agregó que la fórmula acordada en el proyecto de derechos reales establece en el caudal relicto el tope del 50 por 100 transitoriamente hasta que los presupuestos queden nivelados.

LA LEY DE COMUNICACIONES

El presidente de la comisión parlamentaria de Industria manifestó que la ley de comunicaciones marítimas no se aprobará hasta conocer la liquidación de la Trasatlántica.

LA BALANZA DE PAGOS

Chapaprieta declaró que espera que hoy termine la discusión del artículo primero del proyecto sobre derechos reales.

Leera también el que se refiere a la balanza de pagos.

Cree que el miércoles se verificará el "quorum" pedido.

Terminó manifestando que pidió una nota de los funcionarios modestos que han sido perjudicados por la ley de restricciones para corregirlo, pues no les afecta el espíritu de la ley.

MANIOBRA... COMO LAS DE LA POLICIA

Como se dijera en el Congreso que Moreno Cavlo aseguraba que el asunto Tayá es una maniobra de Alcalá Zamora. Cirilo del Río contestó: —Esto es la maniobra que efectúa la policía cuando pone la mano sobre un ladrón.

La política catalana

CUANDO SE HAYA DESPEJADO LA SITUACION

Barcelona. — En el domicilio de Acción Popular Catalana se ha vuelto a reunir la comisión de "Acción política", para continuar el estudio del pleito promovido con motivo de la crisis del Gobierno de la Generalidad.

Un redactor hizo diversas preguntas al jefe de Acción Popular Catalana, señor Cirera Volta, sobre lo tratado en la reunión.

El mencionado jefe contestó que había celebrado una conferencia con el gobernador general de Cataluña, Villalonga, pero que la entrevista fué breve, porque el gobernador tenía que cumplimentar al general de la cuarta división. Por ello Villalonga le citará a nueva conferencia.

El periodista le preguntó qué puntos habían sido mal interpretados por el señor Villalonga, contestando

el señor Cirera que sobre dicho asunto responderá cuando se haya despejado la situación en un sentido u otro.

Por lo que respecta a la actitud de los consejeros municipales de la CEDA, respondió que estos se han mantenido siempre dentro de la absoluta disciplina del partido.

El reportero inquirió si el incidente no se debería a una maniobra de gran envergadura por parte de algún partido cerca de los organismos nacionales de la CEDA.

El señor Cirera Volta, respondió que no creía en tal maniobra, pues el señor Gil Robles había observado gran lealtad en este asunto.

No es de extrañar tampoco que por parte de algún partido haya existido esa intención.

Terminó diciendo que en el nombramiento del señor Villalonga para el cargo de gobernador general no había existido ninguna discrepancia y reiteró la buena amistad que le une al gobernador.

VILLALONGA CONFERENCIA CON CIRERA

Barcelona. — Preguntado el gobernador general si era cierto que le había visitado Cirera, contestó:

—Ha venido a visitarme y hemos conversado muy cordialmente.

Se le preguntó si hablaron del plazo que se decía le concedió ayer la minoría municipal de la CEDA, y Villalonga contestó:

—Lo que dicen ustedes quizás estaba en la mente de los que estuvieron a visitarme, pero no estuvo en sus palabras. Fué un acto de cortesía.

Luego se refirió a una nota publicada ayer por el consejero de Gobernación acerca de la censura, y dijo:

—La multa impuesta al periódico "La Última Hora", por no enviar unas galeradas a la censura, se revisará. No soy partidario de imponer sanciones por delitos de prensa, pero una vez impuestas no deben ser solventadas, porque ello conduciría a la impunidad. En cuanto a la multa impuesta a ese periódico el día de mi toma de posesión, tendré la mayor benevolencia.

LOS CONSEJEROS TECNICOS

Barcelona. — Parece que el criterio de Villalonga es mantener los consejeros técnicos.

Puede ser que logre la dimisión de Escala, sustituyéndole Sedó y reintegrándose el cedista Nonell y su compañero Torrent.

CIRERA A MADRID

Barcelona. — El alcalde ha manifestado que los cedistas harán lo que les ordene Cirera.

Continuarán en el Ayuntamiento si así lo acuerda el partido.

Cirera salió anoche para Madrid.

LOS HABERES DE GASSOLS

Barcelona. — El alcalde prohibió que el sean abonados los haberes como funcionario municipal a Ventura Gassolista Gassols, que sufre condena por los sucesos de octubre.

El consejero de Cultura dijo que ni la dictadura adoptó tal resolución, pues hay que respetar el pan de las familias de los adversarios caídos.

La revolución brasileña

El Gobierno es dueño absoluto de la situación

COMO EN ASTURIAS

Rio de Janeiro. — Oficialmente ha comunicado el Gobierno que los movimientos comunistas de Natal y Pernambuco han terminado en absoluto.

Los rebeldes han sido dispersados

Rio de Janeiro. — El crucero del Gobierno "Rio Grande Do Sul" ha perseguido a lo largo de la costa de Brasil al vapor "Santos", en el que viajaba un grupo de cabecillas revolucionarios con dirección al Sur.

Los citados cabecillas, al recibir aviso de que un crucero del Gobierno navegaba a toda marcha para detenerles viraron en redondo y se dirigieron a Natal, donde los cabecillas se entregaron a las autoridades.

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

y detenidos en su mayor parte después de una retirada desordenada. Los elementos comunistas que dirigían el movimiento se han dedicado a toda clase de desmanes saqueando Bancos y muchos establecimientos.

Los revolucionarios llevaron a las gentes al movimiento en contra de su voluntad.

EL DOMINIO DE LAS FUERZAS GUBERNAMENTALES

Rio de Janeiro. — Las notas que facilita el Gobierno intervinieron por la censura, ratifican la declaración del dominio absoluto de las fuerzas gubernamentales de los centros focos de la revolución.

Los rebeldes serán juzgados seguidamente, pero la máxima severidad de la ley sólo se aplicará a los cabecillas del movimiento...

Los servicios del correo postal y grandes comunicaciones del ferrocarril se prestan ya.

Sólo están suprimidos algunos servicios secundarios.

SE ENTREGAN LOS CABECILLAS DEL "SANTOS"

Rio de Janeiro. — El crucero del Gobierno "Rio Grande Do Sul" ha perseguido a lo largo de la costa de Brasil al vapor "Santos", en el que viajaba un grupo de cabecillas revolucionarios con dirección al Sur.

Los citados cabecillas, al recibir aviso de que un crucero del Gobierno navegaba a toda marcha para detenerles viraron en redondo y se dirigieron a Natal, donde los cabecillas se entregaron a las autoridades.

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

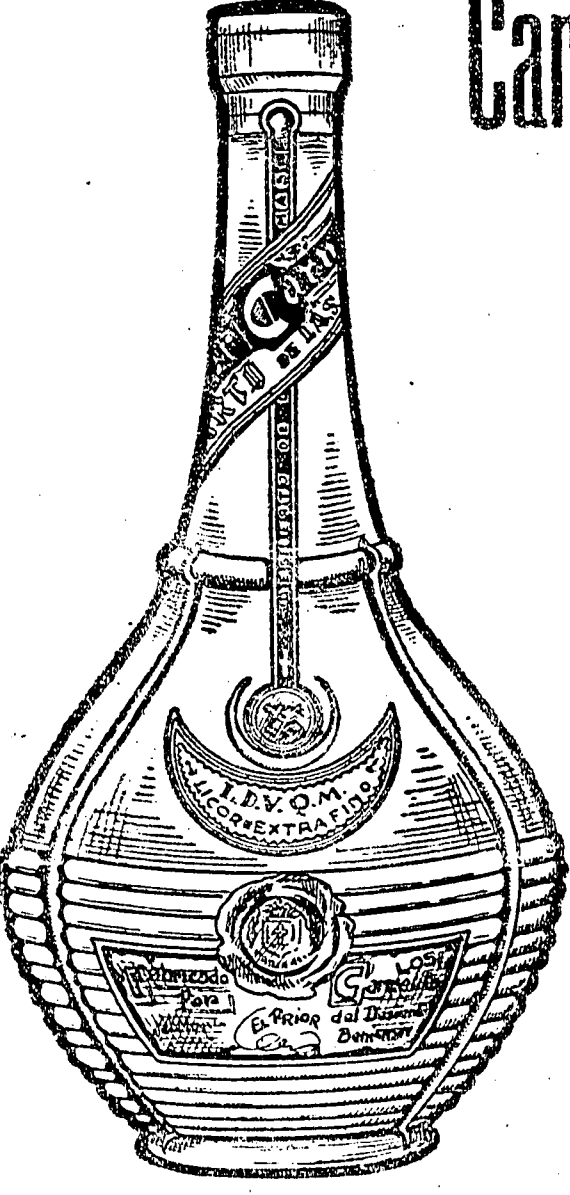
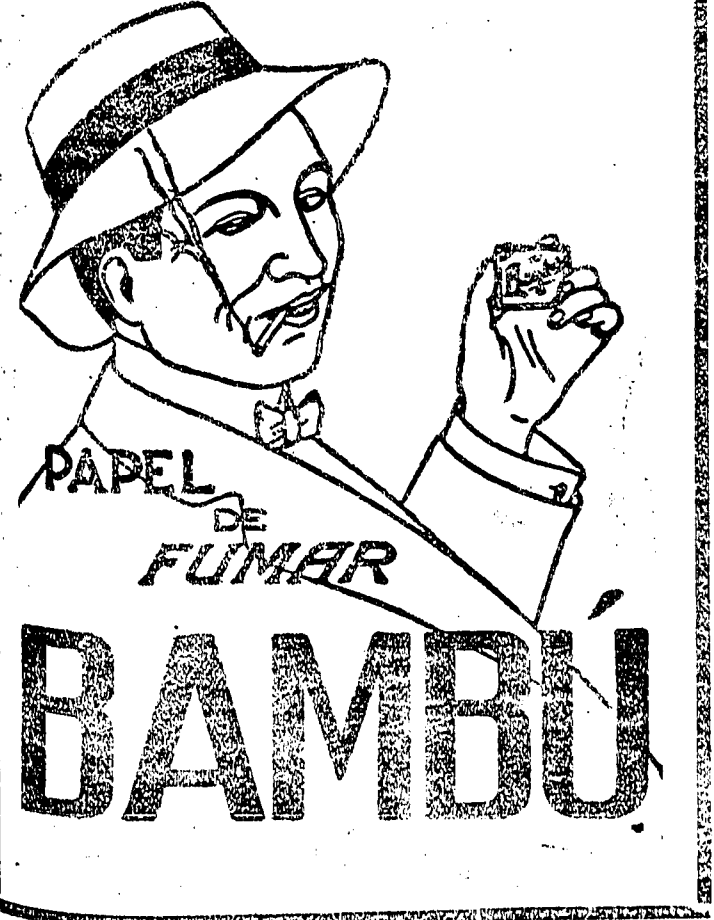
Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados

Los rebeldes han sido dispersados



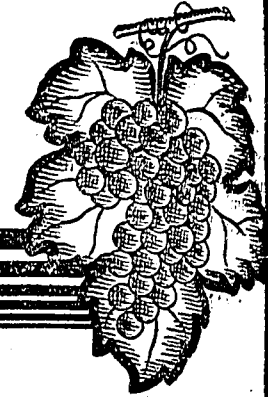
Carmelitano
Anís carmelitano
Crema de café
Cognac extra

Los más exquisitos licores que en el mundo se elaboran

Castellón - Benicasim



PAGINA AGRICOLA



Ensayos de abonado con orujos

Fácil era prever, desde hace algunos meses que los precios de los subproductos y principalmente de los orujos de los molinos aceiteros rurales, descenderían tanto, que los beneficios de las cooperativas oleícolas y molinos particulares quedarían comprometidos.

De doce a quince pesetas, hace algunos años, el precio de los orujos ha bajado este invierno último a dos y tres pesetas los cien kilos y si, desgraciadamente, las cooperativas y dueños de molinos no han sido muy afectados por estos precios, pues la escasa cosecha no les ha permitido, en la mayor parte de los casos, abrir sus fábricas, no es menos cierto que esta situación debe preocupar pensando en el porvenir.

Los precios de los orujos son más bajos que los anteriores a la guerra; pero, en cambio, los de la mano de obra, los de los capachos, la electricidad, el carbón, etc., han aumentado de cinco a seis veces, siendo imposible continuar la fabricación del aceite de oliva sin buscar una mejor utilización de los subproductos.

Algo puede hacerse y ciertos proyectos pueden permitir la mejora de la situación actual de la molinería aceitera; pero en este estudio nos limitaremos a examinar el empleo de los orujos desde el punto de vista agrícola.

Algunos ensayos se han realizado de utilización de los orujos para la alimentación del ganado y nosotros conocemos una cooperativa que reparte importantes cantidades de estas materias entre sus adheridos para que éstos los empleen, principalmente, para la alimentación de los cerdos.

Esta utilización puede arbitrarse ocasionalmente en ciertos sitios, pero solo es aconsejable cuando los precios de los piensos sean muy altos, cosa que hoy no sucede.

Lo que habrá de procurar, en el porvenir, en el aumento de la proporción del aceite extraído y el empobrecimiento más grande posible de los orujos; en la fabricación de los aceites, este punto ha de tomar un interés considerable y aseguramos que deberán preocupar más que todos los otros que a los subproductos se refieren.

Es posible que los orujos que están despreciados actualmente, si se empobrecen, disminuyan de valor; pero si se pierden como "materia grasa", habrá rendido mayor beneficio en aceite y aún conservarán su valor, que nos permitirá usar en otra aplicación.

Diversas cooperativas y dueños de molinos, nos dirigen las preguntas siguientes: ¿Qué piensa usted de los orujos como abono? Puesto que utilizamos a este efecto muchos "turcos" de semillas oleaginosas e incluso los capachos viejos de las fábricas de aceites de semillas, ¿no cree usted que los orujos podrían llenar un papel interesante en el abono de los olivos?

Deseando hallarnos en condiciones de informar a los oleicultores, cuando las circunstancias envilecieran los precios de los residuos oleaginosos, sabiendo que esto, tarde o temprano se produciría, hemos comenzado algunas investigaciones sobre los orujos como abono. He aquí los resultados de dos años.

En estos dos años se han exami-

nado varios puntos:

Primero influencia del aceite sobre la vegetación.

Segundo influencia de la acidez de los orujos sobre la vegetación.

Tercero, composición de los orujos como elemento nutritivo.

En relación con la influencia del aceite sobre la vegetación, conviene recordar que todos los años, especialmente en los sitios castigados regularmente por el "dacus" (mosca del olivo). Las aceitunas que caen al suelo y no son recogidas, incorporarán a la tierra apreciables cantidades de aceite, sin que jamás se haya observado que este aceite perjudique a la vegetación.

Bastantes veces, teniendo en cuenta la riqueza de las aceitunas en aceite y la cantidad de ellas abandonadas en el suelo, las hemos evaluado en más de un litro (o sea cuatro o cinco kilos de aceitunas); esto consentiría aplicar diez kilos de orujo fresco y no hay que olvidar que todos los años, en cantidades más o menos considerable, se introduce aceite en los suelos. Pero si la aportación regular del aceite al suelo no perjudica a la vegetación, la plasticidad de los orujos es bastante dañina.

Dos años consecutivos y sobre plantas florales, hemos utilizado orujos y los ensayos se han conducido del modo siguiente:

Primero empleo de orujos frescos, a razón de cuatro mil kilos por hectárea.

Segundo, empleo de orujos frescos, adicionados en cada cien kilos por cincuenta kilos de escoria de desfosforación y veinticinco kilos de silvinita.

Tercero, empleo de orujos viejos y secos colocados un año bajo un cobertizo.

Cuarto, empleo de orujos viejos, mezclados cada cien kilos con cincuenta de escoria y veinticinco de silvinita.

La acción de los orujos frescos, ha sido francamente mala la de los orujos frescos con escoria y silvinita, algo mejor; pero la acción de los orujos viejos, sobre todo los mezclados con escoria y silvinita, ha resultado excelente.

Los dos orujos tenían el mismo origen y los de un año contenían el diez por ciento de aceite; un año después su riqueza en aceite había disminuido al oseo por ciento.

Es cierto que dejando al aire durante varios meses los orujos, el aceite que contiene se oxida y produce en su masa una gran transformación química, neutralizando los ácidos orgánicos que contienen por la cal de las escorias o de los fosfatos se transforma en materia de un modo tal que no presenta ningún peligro para la vegetación de las plantas.

Los orujos contienen aproximadamente unos por ciento de azoe; cero ocho a 0'9 de potasa; 0'10 a 0'20 de ácido fosfórico. Son, por lo tanto, más ricos que el estiércol.

Convendrá, en vista de ello los años en que su precio esté por bajo de elementos que permite fijar un valor como abono (es el azoe; hoy, el precio del kilo de azoe puede evaluarse en dos pesetas), colocar estas materias al aire libre, o mejor bajo un cobertizo en montón y fabricar un fertilizante.

Se dispondrán los orujos en capas sucesivas, sin desmenuzando ni apisonarlos, sin que el aire, penetrando en la masa, pueda oxidar la materia grasa y se añadirán escorias y silvinita en las proporciones siguientes: por cien kilos de orujo 50 kilos de escorias de desfosforación y 25 kilos de silvinita.

En julio se recortará el montón y este abono puede ser empleado inmediatamente después de la recolección de las aceitunas.

Información comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

Patatas rojas, a 28 ptas. los 100 k.
Cebollas, a 8 ptas. los 100 k.
Alubias Pinet, a 10 ptas. d. d.
Almendras marconas, a 7 ptas. d. d.
Cacahuete, a 5'50 ptas. d. d.
Maíz blanco, a 5'50 ptas. d. d.
Trigo blanco, a 7 ptas. d. d.
Habones, a 10 ptas. d. d.
Cebada, a 4 ptas. d. d.
Alfalfa, a 2 ptas. @.
Algarrobas rojas, a 1'75 ptas. @.
Aceite, a 8 ptas. d.
Queso de Aragón, a 5 ptas. k.
Cerdos vivos, a 27 ptas. @.
Carbón carrasca, a 23 ptas. 100 k.
Castañas, a 6'50 d. d.

Nota facilitada por el Servicio de Pesas y Medidas de Castellón.

En el Puerto

ENTRADOS

Vapor alemán "Cordelia", de Burriana, con naranja.
Vapor alemán "Ajau", de Tarra-gona, con carga general.
Capor alemán "Catania", de Palma, con carga general.
Vapor sueco "Kija", de Burriana, con naranja.
Vapor noruego "Galatea", de Cete, con lastre.
Vapor estoniano "Naisaar", de Málaga, con naranja.
Vapor holandés "Havborg", de Barcelona, con lastre.
Vapor "Aigual de Isco", de Torre-vieja, con sal.

DESPACHADOS

Vapor "Corneliu", para Hamburgo.
Vapor "Ajax", para Bremen.
Vapor "Catania", para Hamburgo.
Vapor "Kijo", para Londres y Newcastle.
Vapor "Galatea", para Bristol y Cardiff.
Vapor "Naisaar", para Liverpool.
Vapor "Havborg", para Manches-ter y Belfast.

Información de París

FACILITADO POR LA CASA PLANELLES

Precios del mercado del día 24 del corriente.
Mandarinas de Argelia, de 500 a 600.
Naranjas de Argelia, de 300 a 400.
Naranjas del Brasil, de 350 a 420.

No des limosna. Compra so-las de la "Asociación Castellonense de Caridad".

Urge traspasar

establecimiento de comestibles por tener que ausentarse de ésta el dueño. Razón: Cervantes, 3. Castellón.

Reconstitución del viñedo

La viña puede reconstituirse de dos modos: o bien con cepas americanas, que han de injertarse con variedad del país, o ya empleando plantas americanas de producción directa, o sea la reproducción por medio de los productores directos. De los dos métodos señalados, el primero, o sea el de la reconstitución por porta-injertos, es el que, sin duda alguna, hemos de dar preferencia.

Tenemos en Viticultura unas 18 o 20 especies de vides americanas, que todas tienen verdadera importancia, pero a nosotros, en los terrenos en que ellas se encuentran emplazadas, realmente no nos interesa conocer, sino las Riparias, las Rupestris y algo de las Berlandieris, y a este efecto vamos a estudiar detenidamente cada uno de estos porta-injertos.

Es la Riparia propia para las tierras fértiles y frescas y que contengan elementos predominantes de arcilla y sílice, de arcilla y cal o bien en las compuestas de sílice y cal, debiendo tener en cuenta que en aquellos terrenos calizos conviene separar los que en la cal aparecen en forma de piedras, de los que aparecen en forma gredosa, en cuyo caso, si bien es más fácilmente absorbida por las raíces de la planta, en cambio, esa forma de cal en el estado dicho, gredoso o de polvo, es más perjudicial (aunque desde luego se encuentre en menor cantidad) que cuando la observamos en forma de piedra.

La composición de los terrenos indicados para que las Riparias puedan encontrar fácil adaptación deben ser las siguientes: Un 60 por ciento de arcilla, 30 por ciento de arena y de 8 a 10 por ciento de caliza, no habiendo ningún inconveniente en llegar a tener hasta de catorce a 16 por ciento de esta substancia, bien tendido, que tal composición se refiere, tanto para el suelo como para el subsuelo, pues de nada sirve que el suelo tenga la composición deseada y necesaria para el desarrollo de la planta si en el subsuelo aparece, por ejemplo, mayor cantidad de cal, pues en tal caso, si la planta no llega a perecer, que será lo más probable, por lo menos su crecimiento ha de ser débil y producirá únicamente plantas raquíticas.

Es, por tanto, el estudio de los terrenos una condición indispensable para averiguar que clase de plantas hemos de adquirir, y esto no nos lo dice sino el análisis de los mismos que nos suministra el laboratorio.

Por estas razones, aconsejo a cuantos agricultores pretendan hacer análisis de sus tierras y lo soliciten de antemano, envíen siempre tres muestras de tierra de diferentes lugares de la finca, conteniendo una muestra del terreno de la superficie, otra del subsuelo y otra intermedia entre ambas, a los efectos de determinar el análisis calcimétrico necesario, como antes he indicado, para conocer la cantidad de caliza que contienen los terrenos, y por tanto, la variedad de la vid más indicada como consecuencia de tales estudios.

Precisamente y para que todos los agricultores y sobre todo los inte-

resados en estas cuestiones, tengamos una base sólida en que apoyarnos he de indicar que hace muy poco tiempo he realizado diversos análisis de diferentes muestras de tierra y que creo conveniente dar a conocer, como un ejemplo; práctico si ello pudiese servir de guía.

De diferentes porciones de tierra de una finca el análisis arrojó las cifras siguientes:

Muestra número 1, caliza por 10 24'00.

Muestra número 2, caliza por 10 28'00.

Muestra número 4, caliza por 10 28'80.

Este resultado aconseja, y así indique a los interesados, emplear híbrido Berlandieri por Riparia número 420 A.

Otro análisis efectuado fué el siguiente:

Muestra número 1, caliza por 10 18'40.

Muestra número 2, caliza por 10 16'00.

Muestra número 3, caliza por 10 44'80.

No debe emplearse en tal caso sino el híbrido Riparia por Rupestris número 3.309.

El último análisis realizado para la proporción siguiente:

Muestra número 1, caliza por 10 46'30.

Muestra número 2, caliza por 10 62'50.

Muestra número 3, caliza por 10 44'80.

Lo cual aconseja emplear para las muestras números 1 y 3 la especie Berlandieri por Riparia número 420 A, y para la muestra 2 la especie Chasselas por Berlandieri número 41 B.

Son las Riparias plantas de crecimiento vigorosos, de hojas grandes y dentadas, mucho más largas y anchas, siendo desde luego el porta-injerto más extendido por la facilidad en arraigar.

La especie Rupestris es el porta-injerto adecuado para las tierras calizas y pobres y para terrenos pedregosos que contengan la siguiente composición:

Arcilla, del 60 al 80 por 100.

Arena, del 15 al 30 por 100.

Caliza, del 2 al 5 por 100.

La caliza perjudica mucho a la Rupestris, y cuando la proporción en que se encuentra es mayor de límite anteriormente indicado no existe la clorosis sobre todo cuando tal elemento se encuentra en estado de polvo.

Es planta la Rupestris que resiste mejor que la Riparia la sequedad del suelo. Es porta-injerto que muy bien en terrenos pedregosos y áridos. Son plantas de tronco corto y vigoroso con hojas brillantes lampiñas.

La especie Berlandieri es propia para terrenos muy calizos, siendo tales variedades muy fáciles de distinguir de la Rupestris y Riparia por ese pelo lanoso característico que aparece en los ramos, siendo las hojas grandes y lucientes, con los también alisos sobre la parte superior.

ALEJANDRO LOPEZ
Ingeniero agrónomo

AGENTES A SUELDO

o comisión, se necesitan para los ramos de seguros. Dirigirse a D. Abelardo Crossa. Especerías, 29—Málaga.

Di
Ór

Año XI

El ma

Observa el cé
máquina ha hech
Relativamente
aspectos integran
cosa, lo que ha
humana; la cual s
unos casos el ho
requieren grandes
resultado de un c
nos, que exigen
compleja.

La máquina, s
sados por los tra
fáciles y más dim
fuerza muscular;
tributiva, una ma
En una palabra, e
actividad sensori

Pero, si la m
de la actividad h
ber que ha torna
da, la máquina r
pero crea una sit
gia psíquica, una
adaptación.

Esta mayor co
más exacto orde
nos van endereza
científica del trab

Estos aspectos
je, ahora solo los
organización cien
pectos, el econó
considerarse tam
rá-irremediable

Es típico el
salarios, según e
Con estos métodos
factor humano. Y
útilmente aplicad

La "Fisiología
que tienen la mi
los cuales, puede
liarse la activida
miento, con el m

Naturalmente
dencias técnicas
Observese por e
peratura, etc., y
ción técnica del
el hombre quien

El nuevo nado

Su actuación la provincia

Reproducimos
"La Roja", de L
te juicio sobre la
la provincia del
civil de Castellón

Dice así:
"En la combin
doras aprobada e
ministros de ayer,
do del de esta pr
mo Fernández M
Castellón.

No podemos tar
to con el cambio
jelo de la distinc
que nos adelanta
mo muy merced
ello se priva a la
rector político qu
habido poner de
que, aun para su
hecho acreedor al
a la simpatía.

Durante su ma
tiete meses—salv

Se no bas